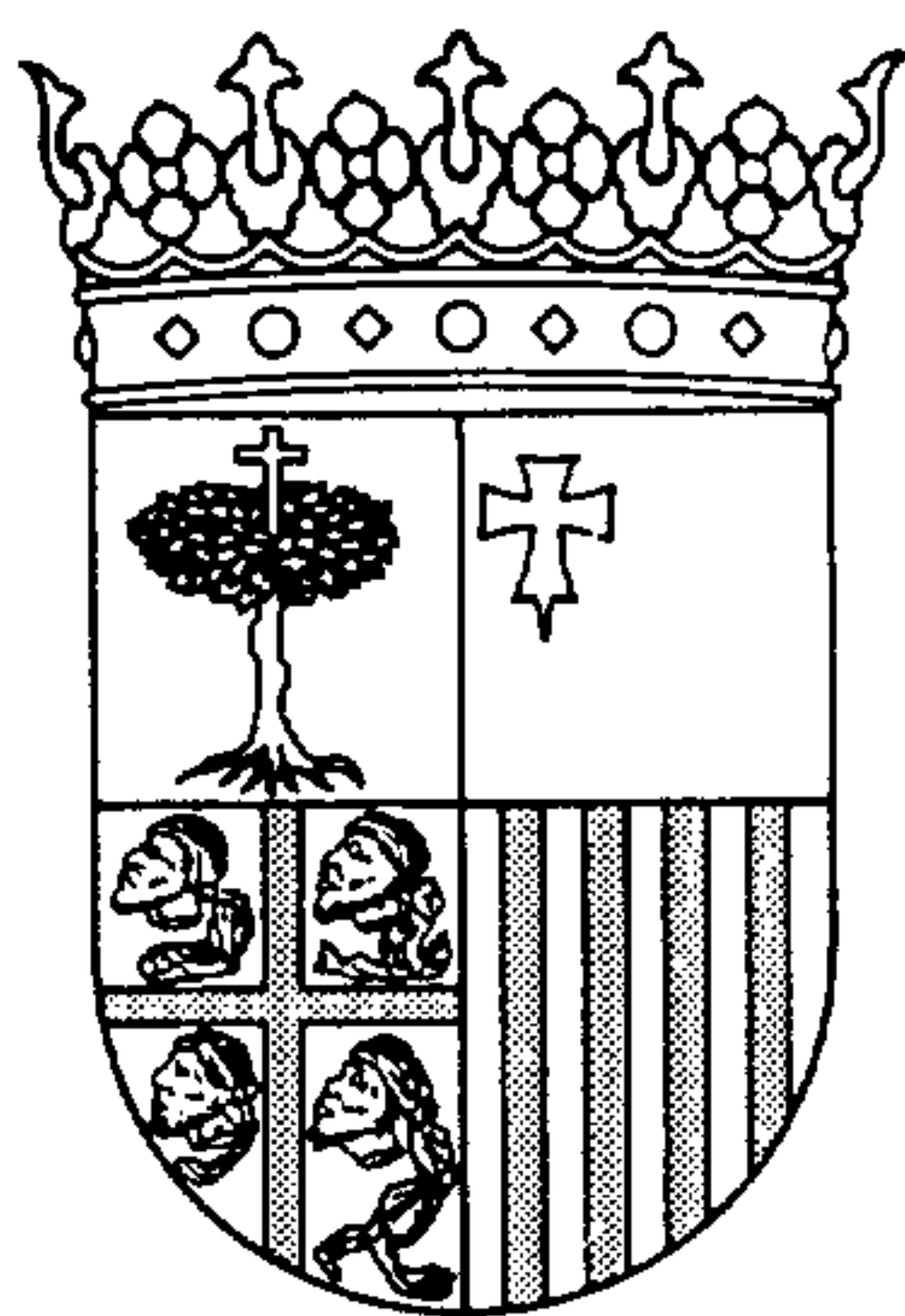




DIARIO DE SESIONES

DE LAS

CORTES DE ARAGON

COMISION DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

Comisiones. Serie B: General
Número 46 — Año 1996 — Legislatura IV

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA

Sesión núm. 16

Celebrada el martes 14 de mayo de 1996

ORDEN DEL DIA

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2) *Comparecencia del director general de Bienestar Social, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista, para explicar los planes de actuación de su Dirección General.*
- 3) *Comparecencia de Abanico, Federación de asociaciones con proyectos de inserción juvenil, para informar sobre proyectos de inserción para jóvenes de dicha Federación.*
- 4) *Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro, acompañado por el Vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Luis Rosel Onde. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Estella Izquierdo.

Comparecen ante la Comisión el director general de Bienestar Social, Ilmo. Sr. D. Félix Ruiz Recio, y representantes de la Federación Abanico, Sr. D. Ricardo Alvarez Dominguez, Sra. D.ª Teresa Soro Andiano y Sr. D. Enrique Noguera Gracia.

SUMARIO

Comparecencia del director general de Bienestar Social para explicar los planes de actuación de su Dirección General.

- El Diputado Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, interviene para explicar la solicitud de comparecencia 896
- El director general de Bienestar Social, Sr. Ruiz Recio, contesta 896
- El Diputado Sr. Tomás Navarro replica 901
- El director general Sr. Ruiz Recio duplica 902
- La Diputada Sra. Sánchez Bellido interviene en nombre del G.P. Izquierda Unida de Aragón 903
- El director general Sr. Ruiz Recio contesta 904
- El Diputado Sr. Lapetra López interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 904
- El director general Sr. Ruiz Recio contesta 905
- El Diputado Sr. Borraz Ariño interviene en nombre del G.P. Popular 905
- El director general Sr. Ruiz Recio contesta 906

Comparecencia de Abanico, Federación de asociaciones con proyectos de inserción juvenil, para informar sobre proyectos de inserción para jóvenes de dicha Federación.

- El Presidente de la Federación Abanico, Sr. Alvarez Domínguez, interviene 906

- El Diputado Sr. Bernal Bernal interviene en nombre del G.P. Mixto 909
- La Diputada Sra. Sánchez Bellido interviene en nombre del G.P. Izquierda Unida de Aragón 910
- El Diputado Sr. Lapetra López interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 911
- El Diputado Sr. Tomás Navarro interviene en nombre del G.P. Socialista 911
- La Diputada Sra. Fierro Gasca interviene en nombre del G.P. Popular 912
- El Sr. Alvarez Domínguez contesta 912
- La gerente de la Fundación Picarral, Sra. Soro Andiano, contesta 913
- La Diputada Sra. Fierro Gasca formula una pregunta 913
- El Sr. Alvarez Domínguez responde 913

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- El señor Presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento 913

El señor Presidente (USON EZQUERRA): Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales [a las diez horas y quince minutos] con el primer punto, como consecuencia de la solicitud de comparecencia, por parte del Grupo Socialista, del director general de Bienestar Social, don Félix Ruiz, a quien ya tenemos el gusto de tener entre nosotros.

Dado que es la primera vez que comparece en esta cámara el director general, le queremos dar la bienvenida, así como desearle los mejores éxitos en su función como director general.

Entonces, tras esta breve introducción, vamos a dar la palabra al representante del Grupo Socialista para que proceda a la exposición de su petición de comparecencia. Les recuerdo que la ordenación del debate es: en primer lugar, intervendrá el Grupo Socialista durante quince minutos, contestación por parte del director general, también en torno a quince minutos, y turno de réplica y dúplica, en torno a los cinco minutos; posteriormente, los Grupos no peticionarios de comparecencia tendrán también un turno de exposición y de preguntas.

En consecuencia, damos comienzo a la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, cediéndole la palabra al representante del Grupo Socialista. Tiene la palabra, señor Tomás.

Comparecencia del director general de Bienestar Social para explicar los planes de actuación de su Dirección General.

El señor Diputado TOMAS NAVARRO: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, señor Ruiz. Uno de los ejes fundamentales sobre los que pivota la acción política y la propia gestión de la consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo es precisamente la Dirección General que usted hoy aquí representa. Cuatro de los cinco directores generales dependientes de la consejería de Sanidad y Bienestar Social han comparecido hasta el momento ante esta Comisión. Once han sido casi los meses transcurridos desde la configuración, por el nuevo equipo de Gobierno, de las distintas direcciones generales, y una, la que, precisamente, usted dirige —y una de las más importantes—, es la única que, posiblemente, no ha expuesto aún su línea programática ante la Comisión correspondiente.

Quizás, si nuestro Grupo hubiera retardado la solicitud de su comparecencia, mucho nos tememos que podríamos habernos encontrado ante una dirección general reducida en su contenido de forma drástica, una vez asumida la transferencia del Inersio y una vez aprobado en próximas fechas el proyecto de ley del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Esta Dirección General, su Dirección General, habría de haberse conformado como algo fundamental a la hora de propiciar, defender y consolidar las distintas políticas sociales, habiéndose de sustentar desde una perspectiva globalizadora en su responsabilidad pública.

Esta comparecencia, de haberse producido en el momento adecuado, habría de haber servido para que hubiéramos dispuesto de la información necesaria acerca de la propuesta política de la Dirección General de Bienestar Social, de los programas, de los criterios para el desarrollo de las políticas sociales. Pero hoy es hoy y, tras casi un año de Gobierno de coalición, hemos asistido —y no impasibles, por cierto— a la toma de decisiones, que claramente nos han mostrado la apuesta por una política no precisamente fundamentada en el progreso social.

Telegráficamente, voy a darle unos ejemplos de ello. Por una parte, el desarrollo de un proyecto de ley del IAS, un pro-

yecto de ley que asumirá la mayor parte de las competencias de su Dirección General y que, antes de ser aprobado, ya nos anticipa planteamientos nada esperanzadores que puedan servir para afianzar los servicios sociales como referentes adecuados: de justicia, de derecho social, de progreso y de cohesión social.

Por otra parte, la anulación de un convenio único que unificaba todas las prestaciones básicas de servicios sociales y los propios programas cofinanciados, conveniados con las corporaciones locales.

Otro de los aspectos ha sido la nula disposición de seguir desarrollando las medidas más innovadoras del Plan Integral del Menor.

Por otra parte, el recorte presupuestario en los distintos programas, proyectos, inversiones y medidas sociales importantes.

Nada más, señor director general. En mi primer turno de solicitud de comparecencia le he expuesto los grandes rasgos por los cuales nuestro Grupo ha considerado conveniente solicitar su comparecencia. Pero no quiero acabarlo sin antes agradecerle hoy aquí su presencia ante esta Comisión. Y deseo aclarar las distintas cuestiones que desde nuestro Grupo hemos planteado.

Muchas gracias.

El señor Presidente (USON EZQUERRA): Muchas gracias, señor Tomás.

Antes de darle la palabra al director general, querría aclararle algún posible malentendido que se puede haber generado.

Las comparecencias en esta Comisión, cuándo, cómo y de qué manera, las decide la Mesa de esta Comisión. En consecuencia, en absoluto se le puede decir al director general si ha comparecido antes o después. Le repito: es la Mesa de esta Comisión la que ordena cuándo, cómo y de qué manera. Nada más.

Le cedo la palabra al director general. Adelante, señor Ruiz.

El señor director general de Bienestar Social (RUIZ RECIO): Señorías.

Me cabe hoy el honor de comparecer por primera vez en estas Cortes, a través de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, y es un motivo de satisfacción y una oportunidad para poder exponer nuestras líneas principales de actuación, nuestro objetivos y nuestras previsiones. Es, al tiempo, una ocasión para poder compartir, debatir y escuchar las aportaciones que sus señorías puedan expresar en una materia tan compleja y, al tiempo, tan apasionante como es la referida a la acción social, y, en particular —de acuerdo con mi responsabilidad—, a la acción social aragonesa.

Han sido unos meses intensos de trabajo, de los que intentaré hoy dar cuenta a estas Cortes, si bien tengo que decir, como una valoración, que agradezco, en cuanto a compromiso y preocupación sobre esta materia se refiere, que las Cortes, a través de las iniciativas parlamentarias de sus señorías, hayan ido siguiendo las actuaciones de la Dirección General con relativa minuciosidad, pues, en este sentido, han sido abundantes las preguntas orales y escritas, las interpelaciones y proposiciones de ley y no de ley. Ello demuestra sin duda el compromiso por lo social de estas Cortes que solicitaba el Consejero en su primera comparecencia sobre política general del Departamento.

Yo entiendo que estas Cortes han estado informadas, a través de las distintas comparecencias del Consejero, de toda la política social que desde la Dirección General y desde el Departamento se han trazado y se han establecido.

Quiero, pues, introducir mi intervención haciendo un breve índice de la estructura de mi comparecencia para que sus señorías puedan seguir con mayor claridad su contenido. Hablaré de las prioridades y de los objetivos generales y específicos. Los sectores de los que voy a hablar son, por este orden: servicios sociales de base, sector de menores, tercera edad, iniciativa comunitaria, empleo HORIZON, Ingreso Aragonés de Inserción, inmigrantes, disminuidos y minorías étnicas. Pienso que con el desarrollo de esta comparecencia contestaré a las preguntas que el portavoz del Grupo Socialista me ha planteado. He pensado informarles por sectores porque creo que de este modo sus señorías podrán obtener una información más detallada y precisa.

Quiero en este punto incidir en el hecho de la labor que los comités de seguimiento de los diferentes sectores enmarcados en el seno del Consejo Aragonés de Bienestar Social vienen desarrollando, con un nuevo enfoque en su labor. En este sentido, he de decir que se ha hecho un fuerte esfuerzo por reorientar su funcionamiento y sus atribuciones, de forma que no sólo sea un mero órgano receptor de información, como había sido hasta ahora, sino que, además, sea un órgano de consenso, participación y planificación de las acciones que en cada materia realiza la Dirección General.

Siguiendo este orden, voy a referirme a los servicios sociales de base. Superados los primeros momentos de análisis y estudio de la situación en que se encontraban los convenios firmados con los ayuntamientos y mancomunidades, la primera decisión de la Dirección General y del Departamento fue establecer prioridades en la gestión de los instrumentos precisos para el pago de los importes del ejercicio 1995 que debía aportar el Gobierno de Aragón. A modo de resumen, diré que en el mes de octubre de 1995 se inicia la transferencia económica a sesenta y nueve ayuntamientos y mancomunidades. Todos ellos recibieron el 50% de lo conveniado, excepto el Ayuntamiento de Zaragoza, antes de finalizar el año 1995; sesenta y dos de estos municipios recibieron el segundo 35%, de acuerdo con el texto del convenio, y el resto, es decir, el 15% o el 50% —en el caso de los siete—, como es conocido por sus señorías, será abonado a la justificación del total concedido y una vez realizada la incorporación de remanentes.

El resumen de la situación a fecha de hoy es el siguiente. Se encuentra abonado el 85% de la aportación del Departamento en sesenta y dos convenios, de los setenta suscritos, siete han recibido el primero (50%), y el Ayuntamiento de Zaragoza ha recibido ciento cincuenta y tres millones, de los trescientos sesenta y nueve que figuraban en convenio.

Por otra parte, y como usted decía, la decisión tomada por el Departamento de denunciar los convenios suscritos en esta materia se tomó según unas razones que entendíamos eran suficientes para tomar esta decisión. Estamos en una situación de prórroga de presupuestos. Había un anuncio, por parte de la conferencia sectorial del Ministerio de Asuntos Sociales, de una reducción del 17% en la aportación al plan concertado, motivada por la decisión de la Administración central del Estado de establecer mecanismos de control para reducir el déficit público; una posible situación de prórroga presupuestaria para 1996 de los presupuestos generales del Estado, como así ha sucedido, y, de igual modo, ha sucedido hasta la fecha esa prórroga de presupuestos con los de nuestra Comunidad Autónoma.

Todo ello aconsejó, como les decía anteriormente, volver a estudiar uno a uno los casos y los diferentes supuestos, planteándonos como objetivo ineludible su mantenimiento y su consolidación, además de su agilización en los temas de pago para

1996, objetivo que en esta fecha ofrece ya datos de interés y que, en mi opinión, son destacables. Sesenta y seis servicios sociales han sido aprobados por el Consejo de Gobierno y ya están firmados los convenios por el Consejero y los correspondientes titulares de los ayuntamientos y mancomunidades; quedan pendientes de aprobación en Consejo cuatro convenios: los de cuenca minera central, mancomunidad Bajo Jalón-Ebro, Castejón de Sos y Ayuntamiento de Zaragoza, en lo que se refiere a servicios comunitarios. Ello va a permitir agilizar la tramitación administrativa y, por tanto, liberar a las entidades locales de una carga que no les correspondía; me estoy refiriendo a los gastos financieros que se veían obligadas a soportar hasta el retraso de las aportaciones del Gobierno de Aragón, que, al mismo tiempo, soportaba los retrasos de las aportaciones del Ministerio de Asuntos Sociales.

Creo que la situación se ha normalizado y que los compromisos adquiridos por el Departamento se están cumpliendo. Así, a fecha de hoy, se han tramitado órdenes de pago correspondientes a veintitrés convenios, de los sesenta y seis que han aportado la documentación necesaria, y según determina el texto de dichos convenios. Asimismo, se han suscrito y firmado treinta y tres convenios para gestionar las ayudas de urgencia, con las cuales ya se han abordado dieciocho ayuntamientos, y el 50% de la aportación de la DGA, incluido el Ayuntamiento de Zaragoza. También se han suscrito cuarenta y nueve convenios con ayuntamientos y mancomunidades para gestionar programas de servicios comunitarios, estando pendientes de envío a Consejo de Gobierno nueve propuestas de convenio.

En este momento están casi ultimadas las negociaciones con las instituciones sin fin de lucro para suscribir los convenios correspondientes. Se trata de una negociación con sesenta entidades, por una cuantía en torno a los cuatrocientos millones de pesetas, concretamente, trescientos sesenta y siete millones. En este tiempo hemos continuado con la tarea de recabar y elaborar datos que permitan tener actualizada la información base para desarrollar con posterioridad instrumentos de gestión de cara a los servicios sociales de base.

De manera especial, se ha cuidado la formación de los ciento veintiún trabajadores sociales, veinte educadores y ocho psicólogos que forman parte de los servicios sociales de Aragón. Se han programado tres cursos, que han contado con noventa asistentes. Se ha impulsado el programa de información del sistema de información de usuarios de servicios sociales en seis servicios sociales (tres corresponden a Zaragoza, dos corresponden a Teruel y uno a Huesca), y se van a continuar en los próximos meses para la implantación de estos servicios en el resto de los servicios sociales de base. También se ha realizado un curso específico para dar a conocer el manejo de programas informáticos, en el que participaron veintiún asistentes; y, en este sentido, la adopción de la ficha social informatizada por parte de los servicios sociales de base supondrá un considerable adelanto en el conocimiento del perfil y la problemática de los usuarios de dichos servicios.

Esta Dirección General va a continuar con el apoyo técnico de los servicios sociales de base y con la realización de los cursos de formación, con objeto de conseguir una adecuada actualización de los conocimientos de los técnicos de dichos servicios y lograr de esta manera una mejor atención a los colectivos sociales que son atendidos.

Yo creo que hemos ejercido con moderado acierto la tarea de coordinación de las secciones de los tres servicios provinciales encargados del apoyo y del asesoramiento técnico de los servicios sociales, desde nuestros servicios provinciales, y han

funcionado —yo estoy convencido— con eficacia las comisiones de seguimiento como instrumentos de análisis y gestión de evaluación de la gestión de los programas, las visitas individualizadas de seguimiento, las reuniones técnicas agrupadas en los servicios sociales por proximidad geográfica y las reuniones técnicas de ámbito provincial y la formación básica sobre temas completos. El objetivo general que nos planteamos y todas nuestras decisiones de cara a los servicios sociales se mueven en ese sentido de consolidar el modelo y conseguir que el cien por cien de los ciudadanos y de los municipios estén integrados en la estructura básica de los servicios sociales de base.

Por otra parte, desde un punto de vista de la ordenación del territorio, estamos trabajando siguiendo la línea de adaptación y reorientación de la actual configuración para que sea acorde con la progresiva consolidación de la estructura de comarcalización de la Comunidad Autónoma.

Como actuaciones específicas, quiero destacar algunas de ellas, tales como un convenio que hemos suscrito con el Colegio de Asistentes Sociales, un convenio en el que nuestros técnicos y técnicos del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales —que, a su vez, prestan sus servicios algunos de ellos en los servicios sociales de base— van a realizar un análisis de situación de los servicios sociales de base con la finalidad de conocer las carencias y las posibilidades de mejora en la calidad de los servicios. También se va a intensificar la formación de los trabajadores de estos servicios, y, de hecho, tenemos un convenio suscrito con el Colegio de Abogados al objeto de la impartición de unos cursillos en materia de inmigración, sobre todo en cuanto a actualización del recientemente aprobado reglamento de la Ley de extranjería, con objeto que desde estos servicios se pueda informar ampliamente al colectivo de inmigrantes, colectivo, por otra parte, muy de actualidad y con grandes necesidades, para que su atención y los conocimientos de este reglamento sean de la máxima atención.

En el sector de menores, somos conscientes de las carencias que esta competencia plantea en nuestra Comunidad, que quedan muy bien reflejadas en el Plan de Integración del Menor, cuyo contenido de necesidades ha revelado no sólo dónde y con qué intensidad se sitúan los problemas en el ámbito de la infancia, sino también de qué manera va a evolucionar la conflictividad en los próximos años dentro de este sector de población. Este conocimiento nos permite hacer unas previsiones bastante aproximadas a las respuestas que hay que ofrecer para paliar las incidencias de situaciones problemáticas.

Como sus señorías conocen, el Plan Integral del Menor fue aprobado en las Cortes de Aragón el 9 de junio de 1994. Dicho Plan contempla ochenta y dos programas, con un período de realización comprendido entre los años 1994-1997, ambos inclusive, y con un coste total para dicho período de ocho mil millones de pesetas. La Dirección General ha dedicado un gran esfuerzo, al objeto de acercarse lo más posible al cumplimiento de los programas establecidos en el Plan Integral del Menor, al considerar que es un buen Plan para los menores de la Comunidad pero muy difícil de cumplir en su totalidad, no sólo por los recursos disponibles, sino por aquéllos con los que se pueda contar en el futuro.

Ante esta dificultad, se ha procedido de la siguiente forma. Primero, priorización y determinación de los programas que se pueden cumplir, y que, previsiblemente, son los siguientes: teléfono de urgencia, diversificación de los tipos de acogimiento, acogimientos familiares especiales, captación de familias acogedoras, atención en los centros de internamiento, creación

de una minirresidencia para menores con características especiales de conducta, centro de observación, acogida, internamiento de menores de Teruel, informatización, formación de voluntariado, proyecto específico para menores toxicómanos en medio urbano, campaña de integración de menores con dificultades especiales y prevención de la mendicidad infantil.

También se ha procedido a la reestructuración de los servicios de las oficinas provinciales, al objeto de optimizar los recursos disponibles. Ahora, el equipo de recepción lo forman dos asistentes sociales y, en lugar de tres, son cuatro los equipos de diagnóstico y tratamiento; los educadores también han pasado a formar parte de los equipos. De este modo, hemos conseguido un equipo más en diagnóstico y tratamiento, posibilitando, además, que los educadores reciban el apoyo de los equipos y éstos, a su vez, tengan una información más fluida de los casos.

Se ha potenciado el comité del seguimiento del Plan Integral del Menor. Se han celebrado varias reuniones con este comité. Desde mi toma de posesión, nos hemos reunido dos veces: el 16 de febrero y el 19 de abril; la próxima la tenemos prevista el día 31 del presente mes. Las reuniones son abiertas y participativas, con el objeto de que se traten todos los asuntos relativos al seguimiento del Plan Integral y todo lo relacionado con la infancia, y, por tanto, se da toda la información acerca de los distintos programas y de su grado de ejecución. El propio comité fija los órdenes del día para la siguiente reunión.

Yo quiero destacar actuaciones que hemos llevado a cabo en relación con el centro Cesaragusta, antiguo centro San Francisco de Paula, en el sentido de que dicho centro va a conseguir abandonar la estructura de macrocentro y, al mismo tiempo, va a crear las condiciones adecuadas para lograr los objetivos pedagógicos que los planes educativos plantean para conseguir el desarrollo psicosocial de los menores como una forma eficaz de cualificar y posteriormente insertar en el mundo laboral a estos menores que tienen dieciséis años o más y se encuentran con medidas de protección.

En la Comunidad Autónoma estamos impulsando un proyecto que denominamos Escuela-taller Cesaraugusta. Quiero hacer hincapié en el hecho en que la escuela-taller no es un fin en sí misma, sino que es un medio básico y fundamental en el proceso de autonomía personal necesario para la integración del menor en la sociedad. Es decir, a través de la inserción laboral del menor, será más fácil poder abordar el resto de su problemática personal juvenil, plasmándose todo ello en un desinternamiento lo más exitoso posible.

Como es sabido por sus señorías, el proyecto de escuelas-taller consiste en un proceso de formación teórico-práctico dirigido a jóvenes con edades comprendidas entre los dieciséis y veinticinco años y cuya finalidad es la consecución de los conocimientos profesionales suficientes en las distintas especialidades que les permitan el acceso al mundo laboral normalizado. La parte de la formación práctica debe ser realizada en el marco de una obra o servicio considerado de interés general o social, de tal forma que los trabajos realizados sean, además de reales, útiles para la sociedad.

El proceso seguido por los alumnos de las escuelas-taller es el siguiente: primero, dedican seis meses íntegramente a la formación profesional ocupacional, teniendo derecho a una beca de formación, que es sufragada por el Instituto Nacional de Empleo; al año siguiente siguen dedicándose a la formación teórica-práctica, tienen derecho a la percepción del 70% del salario mínimo interprofesional, y los últimos seis meses también los dedican a una formación práctica mucho más intensa y perciben

un 80% del salario mínimo interprofesional. Debo indicar que estos costes son asumidos por el Instituto Nacional de Empleo y que los gastos correspondientes a maquinaria, herramientas y materiales son con cargo al Gobierno de Aragón. Si bien las cantidades que perciben estos alumnos no son muy elevadas, nuestra propuesta es ir ubicando paulatinamente, y según sus posibilidades, a los jóvenes en pisos compartidos con otros jóvenes, de manera que parte del gasto económico sería sufragado por el centro, y el resto, con las aportaciones que pudieran hacer los propios menores en función de esas remuneraciones que van consiguiendo a través de la escuela-taller. Una vez que pudieran vivir en sus pisos, estos menores seguirían disponiendo del control y apoyo pedagógico de sus educadores.

El último proceso será para todos ellos que estén suficientemente preparados, integrarlos en el mundo laboral normalizado, gestiones que realizarán directamente los propios educadores. Creemos en esta experiencia, que ya vienen realizándose en toda España, en la que han participado cantidad de jóvenes; dentro de nuestra Comunidad, ha funcionado ya en las distintas escuelas-taller que han existido y existen, y que acogen en torno de tres mil jóvenes.

Por otra parte, con este objetivo vamos a conseguir la remodelación del centro, convirtiéndolo en un espacio físico que actualmente es para dos grupos, en cuatro pisos de ocho niños cada uno, con los espacios funcionales propios, es decir, con cocina, comedor, sala de estar, baños, habitaciones, etcétera, y con entradas independientes. Esta estructura nos permitirá dar una atención más específica y fomentar una convivencia mucho más normalizada en este colectivo de menores. La propia escuela-taller se ubicará en las instalaciones del centro.

En cuanto al centro de San Jorge, entra dentro de la continuación. Antes conocido como Buen Pastor, en este momento se están llevando a cabo obras de remodelación que permitan una atención adecuada a los menores allí internados. Las obras que ya se están realizando dotarán al centro de espacios amplios y necesarios para las actividades formativas y deportivas y se adecuarán para una mejor calidad de la convivencia entre ellos. Actualmente están siendo realizadas estas ampliaciones. Al final dispondremos de cuatro locales, de más de treinta y seis metros cada uno, para la convivencia de estos muchachos, con lo cual ganaremos, sobre la superficie ahora dedicada a ellos, doscientos veinticinco metros cuadrados. Se está pintando el interior, se van a sustituir las camas y mobiliario, las luminarias de fluorescencia se van a sustituir por otras, y también se está procediendo a instalar una ventilación forzada ya que el aire acondicionado que tenía no daba el servicio necesario.

También somos conscientes de los nuevos retos que supone en el ámbito de reforma de menores la entrada en vigor de la nueva mayoría de edad penal a los dieciocho años. La entrada en vigor, en el nuevo Código Penal, del artículo diecinueve, tal como recoge la disposición final séptima, no se producirá hasta que adquiera vigencia la ley que regula esta expansividad penal del menor. Y en este tiempo que falta, junto con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio de Justicia y las restantes comunidades autónomas, aunaremos esfuerzos que nos permitan afrontar esta nueva situación.

En cuanto a los programas sobre prevención, debo decir que se van a potenciar sobre todo a través del convenio que se suscribe con el Ayuntamiento de Zaragoza, en el que el Gobierno de Aragón aporta treinta millones de pesetas, que se sumarán a los aportados por el Ayuntamiento, y así, de esta manera, potenciaremos el apoyo socioeducativo familiar y con actuaciones directas sobre menores de catorce a dieciséis años.

También se están potenciando las actuaciones de nuestro servicio provincial a través de sus educadores y equipos de diagnóstico y tratamiento, que llevan a cabo una importante labor en cuanto a intervención familiar se refiere. Por otra parte, desde el Departamento estamos trabajando en la intensificación del campo de la prevención.

Voy a pasar al sector de tercera edad. En este sector vamos a adecuarnos lo más posible a los planteamientos que hace el Plan de atención a las personas mayores de Aragón. Como premisa fundamental, apuestan por la permanencia del mayor en su entorno para evitar situaciones de desarraigo y desestructuración familiar y social, la reconversión de plazas válidas en asistidas en las residencias, la construcción exclusiva de plazas para asistidos y la creación de una red de atención integral que gire como pivote básico en torno a los centros de día.

Como ustedes saben, ésta es la comunidad más envejecida de España. La previsión es que en el año 2001 tengamos en torno a doscientas cincuenta mil personas mayores, de las cuales, una cuarta parte, en torno a sesenta mil, tendrán más de ochenta años.

De acuerdo con el Plan, los programas que vamos a impulsar son: los servicios domiciliarios, el programa de ayuda a domicilio, programa de teleasistencia, programa de acondicionamiento y rehabilitación de viviendas. Y, en cuanto a programa de residencias y viviendas tuteladas: los programas de residencias, los de viviendas tuteladas y programa de centros de día. En cuanto a promoción sociocultural: los programas de hogares y clubes, programa de ocio y tiempo libre, programa de asociacionismo, iniciativa social y voluntariado.

Sin duda, la próxima asunción de las competencias del Inerser va a ofrecer una oportunidad histórica para conseguir racionalizar los recursos y dotar a Aragón de un modelo social de actuaciones que consiga optimizar los servicios que la Administración presta a los ciudadanos. Obviamente, las disponibilidades presupuestarias irán marcando nuestras actuaciones y nuestras posibilidades de priorización.

Como actuaciones inmediatas, tenemos en fase muy avanzada la apertura de las residencias de Alagón y Las Fuentes. Y, como programa novedoso, yo les informaría de que vamos a poner en marcha a partir de septiembre la creación de la universidad de la experiencia. Se trata de un convenio con la Universidad y tiene como objetivo único la formación científica de los mayores al más alto nivel intelectual posible, a imagen y semejanza de los centros análogos existentes en Europa y que están aglutinados en la Asociación Internacional de las Universidades de la Tercera Edad. Con estos estudios que realizan obtienen un diploma de formación pluridisciplinar de dos años de duración, así como la asistencia a una serie de cursos monográficos sobre las distintas materias relacionadas con su sector, como talleres, grupos de memoria colectiva, ciclos temáticos de conferencias y conferencias sueltas. También —y este es un aspecto relevante— se va a posibilitar la asistencia de los mayores matriculados como oyentes en las clases normalizadas impartidas en las diferentes aulas de la Universidad.

Estoy convencido de que sus señorías conocen la iniciativa comunitaria Empleo HORIZON. El Gobierno de Aragón presentó quince proyectos solicitando financiación al Fondo Social Europeo. En el mes de octubre se recibió la confirmación de preselección provisional, por la unidad administradora del Fondo Social Europeo, de diez de ellos, que fueron presentados por esta Diputación General de Aragón. En el mes de abril ya se ha producido la comunicación oficial de la aprobación de estos proyectos. Estos proyectos van dirigidos como planes de

inserción para los perceptores tanto del Ingreso Aragonés de Inserción como de otros colectivos desfavorecidos.

La cuantía total concedida para los diez proyectos aprobados asciende a setecientos cuarenta y ocho millones de pesetas, de los cuales Diputación General cofinancia el 50%, y su desarrollo se lleva a cabo entre los años 1995, 1996 y 1997, si bien la máxima incidencia van a tenerla en su desarrollo durante los años 1996 y 1997, ya que, como ustedes han podido comprobar en los datos que les he dicho, a finales de 1995 todavía no se había recibido la aprobación oficial. Se hizo alguna gestión en 1995, muy poca, y, por lo tanto, la gestión mayor se realizará en estos años de 1996 y 1997, por lo que ya han empezado muchas de las actuaciones.

Yo quiero destacar la importancia que estos proyectos pueden tener de cara al colectivo de desfavorecidos o colectivos con posibilidades de caer en las redes de la pobreza, puesto que de esta manera vamos a posibilitar su inserción en el mundo laboral. Tengo aquí una descripción, proyecto a proyecto, pero, como creo que vamos muy justos de tiempo, si sus señorías me lo permiten, voy a pasarlos. En todo caso, si en cualquier momento quieren una información más amplia, con mucho gusto se la aportaré.

Sí quiero destacar que Diputación General promueve —quiero decir con «promover» que va a gestionar directamente— dos proyectos muy importantes. Uno es el proyecto Iryde. Se trata de un proyecto de integración sociolaboral de los inmigrantes en la Comunidad Autónoma de Aragón y va destinado a lograr la plena integración sociolaboral de los inmigrantes en la Comunidad Autónoma y a promover la sensibilización de la población autóctona, potenciando la convivencia, la tolerancia y la solidaridad. Comprende un programa instrumental destinado a promover la participación de todos los agentes implicados, un programa de inserción social y laboral, con acciones de orientación, aprendizaje del idioma y formación básica, contextual y sociolaboral, y un programa de información y sensibilización social dirigido al conocimiento y la difusión de las distintas culturas.

Otro programa es el denominado Circle, que va a desarrollar directamente la Diputación General de Aragón. Va a promover la creación de una red para inserción sociolaboral de personas desfavorecidas. Mediante la formación cualificante y la colaboración con empresas y entidades de inserción, pretende favorecer una dinámica regional de movilización y optimización de los recursos a través de la coordinación y formación de los distintos agentes que inciden en la inserción sociolaboral de las personas.

Estamos ilusionados con estos proyectos y creemos que van a solucionar de una manera muy efectiva la integración laboral tanto de los colectivos desfavorecidos como de los inmigrantes, que tantos problemas tienen en este momento en nuestra Comunidad Autónoma.

En cuanto al Ingreso Aragonés de Inserción —voy repasando un poco la estructuración de mi intervención—, quiero destacar que es un programa que ya tiene consolidada su primera parte, que es el trámite en cuanto a abonar las cuantías correspondientes a los demandantes. En este sentido, entendemos que su proceso está bastante consolidado y que las cuantías las reciben en un tiempo prudencial. No obstante, vamos a intentar mejorar el tiempo de asignación de esas cuantías y de pago de esas cuantías, aunque se trata de un proceso bastante complicado, y, si bien vamos a intentar que se reduzca en su tiempo, veremos lo que podemos hacer en este sentido.

Haría especial hincapié en la segunda parte del Ingreso Aragonés de Inserción, precisamente en la inserción. Hasta ahora,

habíamos tenido pocos proyectos de inserción y, por lo tanto, se posibilitaba poco ese objetivo de la inserción de estos colectivos. Como he explicado antes, la iniciativa Empleo HORIZON va a permitir que podamos conseguir esa inserción con muchísima más eficacia de la que hasta ahora se ha tenido.

Las actuaciones futuras en relación con el Ingreso Aragonés de Inserción giran en torno a la potenciación de la red de los proyectos. Vamos a procurar que la prestación permita motivar a los perceptores para que tomen con todo el interés que deben hacerlo su participación en los proyectos de inserción. Vamos a desarrollar una orden anual de proyectos de inserción en cuanto a planes integrales, vamos a establecer nuevos modelos de integración y también vamos a coordinar el resto de recursos que estos colectivos necesitan, como con vivienda, formación, educación, cultura, empleo, sanidad, etcétera.

Como novedad, está prevista la creación de una estructura de inserción para el empleo. El objetivo que persigue es la creación de una unidad de inserción de empleo para el desarrollo de estructuras de apoyo a la inserción sociolaboral. Comprenderá dos programas de actuación: el programa de información y orientación y el programa de asesoramiento a la inserción y empleo. El primer programa desarrollará los pasos previos de información y orientación, mediante la realización de las siguientes opciones: diagnósticos sociolaborales; elaboración del itinerario personalizado de inserción, actuando en los siguientes puntos: la motivación, la formación y el empleo. El segundo programa desarrollará acciones de creación, asistencias técnicas y financiación a empresas de inserción, como estructuras de inserción, porque lo económico supone el complemento imprescindible para perseguir la inserción laboral, a través de las ayudas al autoempleo, el acompañamiento y la captación de empresas para la inserción en Aragón.

Estos programas se desarrollarían en colaboración con las siguientes entidades: el Departamento de Economía, Hacienda y Fomento; el Departamento de Sanidad, a través de la Dirección General; el Instituto Nacional de Empleo; las direcciones provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel, y entidades privadas, aquellas que, con mayor experiencia en la inserción sociolaboral, puedan colaborar en esta iniciativa. El ámbito de actuación sería el de la Comunidad Autónoma.

En cuanto al sector de inmigrantes, como ustedes saben, existe un Plan de integración de los inmigrantes en la Comunidad Autónoma de Aragón. El presupuesto previsto era superior a los mil millones de pesetas, y la imposibilidad de acometer este Plan por insuficiencia presupuestaria fue uno de los principales motivos que nos llevó a presentar este Plan de integración a la Comunidad Europea. Si bien el programa diseñado por nosotros que se ajustaba estrictamente al Plan de integración social de los inmigrantes en la Comunidad Autónoma de Aragón, no contemplaba las cuantías solicitadas, nos hemos visto obligados a reducir programas y vamos a adecuarlo a las asignaciones económicas existentes; también vamos a reducir el tiempo de su duración, ya que estaba previsto para cinco años, y, de esta manera, vamos a reducirlo a tres años, acorde con las iniciativas de la Comunidad Económica Europea.

Los programas que vamos a tener en este Plan son: el programa instrumental, el programa de inserción, el programa de atención a temporeros y el programa de información y sensibilización social. En este sector se trabaja muy intensamente desde la Comisión de seguimiento del plan, en la que participan todos los agentes relacionados con la materia de los inmigrantes y en la que, efectivamente, los propios inmigrantes están representados.

Como sus señorías conocerán, en la campaña agrícola de 1995 se ha hecho una valoración recientemente. La campaña agrícola de 1995 contempla las actuaciones que desde la Dirección General se realizan con este colectivo. Es un apoyo económico por el que desde la Dirección General se atienden las necesidades básicas de los temporeros, y conlleva también una atención tanto a los empresarios como a los trabajadores en el tema de la contratación. Esta campaña ha sido evaluada en 1995 con unos resultados interesantes, evaluación que nos ha servido para diseñar la campaña para 1996, que ya está diseñada en la misma línea que la campaña de 1995.

En cuanto al sector de minusválidos, en nuestra Comunidad Autónoma, según la última encuesta de discapacidades elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, la población con discapacidad se cifraba en doscientas cincuenta y una mil personas; de las mismas, 60% son mayores de sesenta y cinco, a las que nosotros incluimos dentro del sector de la tercera edad, por lo que podemos decir que son, aproximadamente, cien mil las personas discapacitadas en Aragón: 50% de discapacitados físicos, 25%, sensoriales, 8%, psíquicos, y 17%, con otras discapacidades. Es un hecho que hacia estas personas se deben realizar intervenciones desde las administraciones públicas, y, especialmente, desde nuestro Departamento, al corresponderle la planificación de la acción social en Aragón.

Para dar respuesta a esta necesidad, además de las acciones de fomento y promoción a través de subvenciones y conciertos con entidades, en el Departamento, a través de la sección de planificación, se está llevando a cabo la elaboración de un plan para el sector. Este plan ha surgido de la necesidad sentida en el comité de disminuidos...

El señor Presidente (USON EZQUERRA): Perdón, señor Ruiz, le agradecería que, en la medida de lo posible, fuese concluyendo, dado que posteriormente hay otro punto y no sé si lo podremos debatir dentro del horario previsto.

Gracias.

El señor director general de Bienestar Social (RUIZ RECIO): Muchas gracias, Presidente.

Voy a intentar abreviar al máximo.

Yo, en este sentido, además de las actuaciones normalizadas que se vienen desarrollando, destacaría en el sector de discapacitados la remisión a estas Cortes, para su tramitación, del proyecto de ley de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas. Creo que es un logro importante de cara a este colectivo.

En cuanto a gitanos, como minorías étnicas, se están desarrollando gestiones de autoempleo dentro del convenio suscrito con el Ayuntamiento de Zaragoza y Cáritas. También con la Asociación de promoción gitana se están desarrollando una serie de programas encaminados a la formación y a la atención de este colectivo. Y quiero destacar que este colectivo está bastante bien atendido, dentro de las posibilidades y de los problemas que entraña, desde el Ingreso Aragonés de Inserción.

En cuanto a transeúntes, es muy difícil el atender a estos transeúntes, ya que, como su nombre indica, están poco tiempo establecidos en un lugar determinado, y las acciones que se pueden hacer con ellos en este tiempo no permiten grandes logros. Se está intentando establecer un sistema de formación para poder hacerles permanecer más tiempo en cualquiera de las localidades de nuestra Comunidad Autónoma y que, de esa manera, pueda hacerse un trabajo con ellos lo más ampliamente posible.

Yo tenía más cosas para comentarles pero, dados los horarios, no puedo desarrollarlas con mayor intensidad. Creo que he

contestado a casi todas las preguntas que me ha planteado el representante del Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión, y, de todas maneras, en el turno de réplica, si hay alguna cosa que yo no he atendido, con mucho gusto trataré de atenderla.

Muchas gracias por su atención.

El señor Presidente (USON EZQUERRA): Muchas gracias, señor director general.

Siguiendo con el turno de intervenciones, le corresponde, en el turno de réplica, al representante del Grupo Socialista. Tiene la palabra, señor Tomás.

El señor Diputado TOMAS NAVARRO: Gracias, Presidente.

Si me permite, antes de comenzar mi turno de réplica, y por alusiones, le diré, señor Presidente, que este Diputado entiende que la Mesa opera siempre por delegación de la Comisión. En mi exposición de motivos he intentado constatar un hecho: el retraso de la comparecencia del señor director general. Creo que a este Diputado le asiste el derecho a manifestarse en los términos que considere convenientes.

Sin más, señor director general, le diré que hemos escuchado atentamente su exposición. De forma global, he de manifestar lo siguiente. No creo que el catálogo de intenciones que acaba de formular esté contribuyendo a utilizar de forma racional y de modo eficiente los distintos recursos de nuestra Comunidad Autónoma. No creo que dicho catálogo de intenciones esté ayudando a propiciar una adecuada coordinación interinstitucional, sobre todo con las corporaciones locales, que, a nuestro juicio, han visto mermado su protagonismo en lo que respecta al desarrollo de la política social. Tampoco creo que favorezca la consolidación de un sistema público de protección social hacia los servicios sociales —y ahora intentaré realizar, en el mismo orden que usted lo ha hecho, la serie de actuaciones específicas a las que se ha referido—, puesto que, con la denuncia del convenio único, ustedes cerraron el acceso de los ciudadanos a los diferentes servicios sociales a través de una única puerta, contribuyendo al estancamiento, al retroceso y al deterioro de los programas más innovadores.

Debería calificar de enormemente preocupante la escasa disposición para potenciar el desarrollo de un plan, el Plan Integral del Menor, sobre todo en cuanto a las áreas de protección, de reforma y de prevención. De alarmante calificaría sus palabras en cuanto a difícil de cumplir debido a los escasos recursos disponibles.

En ese mismo orden al que antes aludía, también deberé hacer notar que el desarrollo de la red de centros destinados a personas mayores ha sufrido una profunda parálisis en lo que respecta a nuevos proyectos de inversiones, tanto en centros propios del Departamento como en los conveniados con las corporaciones locales, y a ello habrá que unir la propia problemática derivada de los retrasos en las obras comenzadas, algunas incluso hoy paralizadas al haber sido consignadas las partidas económicas necesarias para hacerles frente en la Ley de regularización.

Ha hecho referencia a los programas de inserción y a los programas de inserción para los inmigrantes, y ahí debo reconocer nuestra satisfacción porque ya han sido aprobados, dentro de los programas de cooperación con los programas europeos, algunos de los proyectos promovidos por el Gobierno de Aragón.

Hemos notado falta de referencia alguna al decreto que regula la cooperación al desarrollo y las ayudas a los países del tercer mundo. Y, por supuesto, realmente preocupante es también la no inclusión de partida específica en los presupuestos de su Dirección General con destino a ese tipo de ayudas.

Ha hecho alguna referencia al impulso y a la puesta en marcha del Plan aragonés de disminuidos —así lo he entendido—, aunque sin concretar, posiblemente por la premura de tiempo. Y nosotros entendemos que la elaboración de este Plan es fundamental si se pretenden afrontar las necesidades de la comunidad de disminuidos, una vez conocida la realidad social de los recursos existentes, para así lograr el máximo aprovechamiento de éstos, así como de los capitales tanto públicos como privados.

Como usted seguramente conoce, el plazo para la presentación de enmiendas al proyecto de ley de barreras arquitectónicas ha finalizado ya, por lo que la puerta para la constitución de la ponencia está ya abierta, lo que podría incluso permitir disponer de esta ley antes de la finalización de este período de sesiones, antes del comienzo del verano. Y, sin embargo, no existe ni una sola peseta en su Dirección General con destino a la creación de dicho fondo para la supresión de barreras.

Voy a terminar mi turno de réplica refiriéndome a aspectos relativos a la participación social: casi ausencia de reuniones tanto del Consejo Aragonés de Bienestar Social como de los propios comités de trabajo y del Plan Integral del Menor, aunque haya hecho una reunión en casi un año. Esta ausencia de reuniones demuestra que las vías de participación de las entidades sociales en la planificación y actuación del Departamento, y, más en concreto, respecto a esta Dirección General de Bienestar Social, son prácticamente nulas o inexistentes.

Como verá, señor Ruiz, he procurado que el tono de mis intervenciones, tanto en el turno de exposición como en el de réplica, fuera, en todo caso, un tono amable. Pero habré de decirle que el panorama con el que nos hemos encontrado no es nada aleccionador, máxime teniendo en cuenta el momento, la situación actual, sobre todo ante la perspectiva de la inminente puesta en marcha del IASS, del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que dudamos vaya a actuar como dinamizador de la iniciativa social. Pero ese, señorías, es otro discurso.

Gracias.

El señor Presidente (USON EZQUERRA): Muchas gracias, señor Tomás.

En el turno de réplica, le corresponde al director general, si desea hacer uso de la palabra.

Adelante, señor director general.

El señor director general de Bienestar Social (RUIZ RECIO): Si me lo permite su señoría, quiero agradecerle el tono cordial con el que ha planteado todas sus indicaciones, quiero agradecerle.

Le voy a contestar, si a su señoría no le importa, empezando por el final, y diría que yo no coincido con usted en que el IASS no sea el organismo dinamizador de la acción social. Yo estoy convencido de todo lo contrario, porque nos va a permitir disponer de unos recursos de que en este momento no disponemos, nos va a permitir organizar y coordinar los recursos que Diputación General tiene en los distintos sectores con los recursos que transfiere el Inerser, y, de esa manera, podremos acometer los distintos colectivos sociales y podremos atenderlos de una manera muchísimo más eficaz al disponer de esos recursos.

En cuanto a la poca participación social, yo también lamento no estar de acuerdo con su señoría. El Consejo Aragonés de Bienestar Social desde el tiempo que yo he tomado posesión, ha mantenido dos reuniones, mientras que la normativa que lo regula establece que se realizará, como mínimo, una

reunión anual. Si no se han efectuado más reuniones ha sido porque, realmente, no ha habido motivos específicos para hacerlas y porque tampoco han sido solicitadas como está establecido por las partes que lo componen.

Yo creo que, a través de los distintos comités, hemos mantenido, proporcionalmente, más reuniones que nunca. Del Comité de seguimiento del Plan Integral de menores se han hecho recientemente dos reuniones; de inmigrantes se han mantenido otras tres; de Ingreso Aragonés de Inserción se han mantenido otras tres; con el sector de mayores se ha mantenido una y con el sector de disminuidos se ha mantenido otra. Creo que se está trabajando en esa línea muy activamente. Y, además, tendría que decirle que tampoco por las partes que componen dichos comités han sido solicitadas más reuniones. Por tanto, yo creo que se han hecho las reuniones que demandaba cada uno de los sectores. No obstante, en la línea que yo he indicado al principio, se van a potenciar estas reuniones y, desde luego, van a ser unas reuniones absolutamente participativas, absolutamente planificadoras, y vamos a recoger todas aquellas iniciativas que tengan los representantes de estos sectores, que, sin duda, son muy importantes ya que conocen perfectamente todas las demandas sociales de los mismos.

En cuanto a ayudas al tercer mundo, tengo que decirle —yo no sé si ha salido— que el decreto que regula las ayudas correspondientes a 1996 establece que estas ayudas correspondientes al tercer mundo se van a gestionar desde Presidencia. Por lo tanto —yo en este momento no he estudiado los presupuestos de Presidencia—, entiendo que podrán estar los recursos económicos para ellas y que en los presupuestos podrán estar integradas dentro de Presidencia. Esa es la razón por la que usted me hacía la pregunta de por qué no estaban contempladas dentro del presupuesto de la Dirección General de Bienestar Social. La razón para que se gestionen desde Presidencia es que se ha creado un servicio de relaciones exteriores y se ha considerado más apropiado que su gestión sea más positiva desde ese Departamento.

Le agradezco también los halagos que ha hecho sobre los proyectos de inserción referidos a perceptores de Ingreso Aragonés de Inserción e inmigrantes. Sin duda, ha costado un gran esfuerzo en el desarrollo de los proyectos, en el diseño y en insistir ante la unidad administradora del Fondo Social Europeo para su aprobación. En este sentido, si sus señorías me lo permiten, yo querría desde aquí mostrar mi agradecimiento a los técnicos de la Dirección General, que han trabajado muy intensamente en este tema.

En cuanto a la no adecuada colaboración con las entidades locales, yo sí tengo que manifestarle que se está en esa línea, es decir, somos conscientes de que los servicios sociales de base son la estructura básica y el pilar para la atención de la acción social en la Comunidad Autónoma de Aragón. Yo creo que ya le he descrito en mi intervención los planes que tenemos en relación con esos servicios sociales: adecuación de las plantillas a las necesidades reales de cada servicio social. La formación es una acción muy importante de cara a que los trabajadores estén integrados para que puedan atender de la mejor manera posible a los demandantes de este servicio. Y, sobre todo, es importante seguir manteniendo esas reuniones para tratar, con las aportaciones que ellos puedan hacernos, de dar respuesta a las necesidades que se puedan suscitar en ese sector.

En cuanto a la escasa disposición para potenciar el Plan Integral del Menor, yo diría a su señoría que la disposición es total y absoluta pero los recursos económicos —y vuelvo a insistir— son los que son y son los que están.

Yo creo que en mi intervención he planteado los proyectos que se pueden realizar, de acuerdo con los recursos de que se dispone. En cuanto a las acciones de los distintos centros y a otras actuaciones, nos encantaría, y a mí, como director general, disponer de mayores recursos para poder atender mayores necesidades. Pero, no obstante, creo que, en la medida de nuestras posibilidades, se están reconstruyendo y reconduciendo los medios de que disponemos al objeto de obtener una mayor rentabilidad en los mismos.

De momento, esto es lo que yo le puedo decir en relación con preguntas.

El señor Presidente (USON EZQUERRA): Muchas gracias, señor director general.

Agotado el turno de réplica y dúplica, pasamos a las intervenciones por parte de los Grupos Parlamentarios no solicitantes. En este caso le corresponde al Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Como le he indicado al inicio, su intervención durará en torno a los cinco minutos.

Adelante, señora Sánchez.

La señora Diputada SANCHEZ BELLIDO: Gracias, señor Presidente.

Señor director general, buenos días.

La verdad es que el tono positivo de su exposición no concuerda mucho con los análisis de la realidad que tiene el Grupo Izquierda Unida. Con los presupuestos de 1996, que no varían esencialmente en el trámite de enmiendas, se va a encontrar usted con un panorama poco alentador. En los presupuestos ha habido un clarísimo recorte del gasto social. En cifras globales, el presupuesto de 1996 se ha reducido un 18%, eso supone mil quinientos setenta y seis millones respecto a 1994, y, sobre todo, ha sufrido reducción el capítulo de inversiones, un 60%. La verdad es que esto acota bastante el desarrollo de los planes de actividades para poner en marcha.

El señor Consejero hablaba en la presentación de estos presupuestos de aplicación de medidas de saneamiento económico, y la realidad es que este saneamiento va a consolidar y va a agravar la situación de los más desfavorecidos, cifrados, según estudio de alguna ONG, en ochenta mil familias en la Comunidad Autónoma bajo el umbral de la pobreza. Esto equivale a doscientas setenta y cinco mil aragonesas y aragoneses con ingresos por debajo de las cuarenta mil pesetas. Sin duda, como digo, esos recortes van a agravar aún más los procesos de exclusión social, y, con razón, por eso, algunas organizaciones no gubernamentales nos hablan de la necesidad de un plan integral de lucha contra la pobreza. Yo no sé si entra dentro de sus previsiones este plan.

Usted ha citado una cuestión esencial. Nos parece que los servicios sociales de base son las estructuras más cercanas al ciudadano y son en los que hay una mayor detección de las necesidades. Por eso, en Izquierda Unida apostamos por estos servicios sociales de fuerte carácter municipalista y criticamos en su momento de forma abierta la denuncia de los convenios. Por otra parte, he de decirle que tampoco compartimos razones para esa denuncia, y ya hicimos la previsión de que se pretendía cuestionar y se pretendía recortar la autonomía municipal en el diseño de los programas y de la financiación. Creemos que las consecuencias han sido bien claras: recorte de autonomía municipal respecto a la programación, respecto a la gestión y respecto a la responsabilidad en el control de los gastos.

La cláusula de renovación automática suponía a nuestro entender una garantía para que las corporaciones locales cono-

cieran previamente los proyectos que iban a ser financiados y el diseño de las intervenciones ante las necesidades. Y, lejos de adoptar las medidas que Izquierda Unida proponía —en concreto, planes de financiación plurianuales que facilitasen una orientación de las políticas de los ayuntamientos a medio plazo—, nos encontramos con que ha habido recortes de financiación para personal que en algunos casos han podido ser asumidos por los propios ayuntamientos, recortes de programas, sobre todo los que no tienen relación con la ayuda a domicilio, las ayudas de urgencia, es decir, todo lo referente a la prevención, a la inserción, alojamientos alternativos y animación sociocultural.

Por otra parte, con una reducción de los programas es previsible también que las necesidades de personal se reduzcan. Los recortes de los gastos de mantenimiento de los propios servicios también han sido importantes. Suponemos que la informatización de los servicios va a quedar bastante relegada. Esperemos que prospere una enmienda presupuestaria de Izquierda Unida que era para favorecer esa informatización.

Otras necesidades que creemos que no han sido desarrolladas y que tampoco supondrían un aumento del gasto son unificar los mapas de los servicios sociales de base con los mapas de servicios sanitarios en relación con las comarcas o la integración de los recursos existentes en el medio rural. Es decir, coordinación de todas aquellas instituciones que realizan actuaciones en ese medio; me refiero a educación de adultos, animación sociocultural, monitores de deportes, etcétera.

Por otra parte, los consejos locales, los consejos comarcales de bienestar social recogidos en la LOAS apenas se han puesto en marcha. Poco se ha favorecido, pues, la participación de profesionales, usuarios y otras entidades en este tema.

Si los servicios sociales de base han sufrido un deterioro en los últimos meses, otro tanto podemos decir de la atención a los menores. Creemos que se ha vuelto atrás en la aplicación de algunos programas del Plan Integral del Menor, y la mayoría han sido desarrollados prácticamente a dos años de su aprobación (programas de acogimientos temporales y de carácter especial); me refiero a la captación de familias acogedoras. La verdad es que saludamos las intenciones que usted ha expuesto de ponerlos en marcha. Nosotros consideramos que es una necesidad básica, debería haberse iniciado la puesta en marcha anteriormente. En cuanto a otros programas derivados de la adaptación a la Ley 1/96, de protección jurídica del menor, todavía no tenemos, que yo sepa, decreto de adaptación, y la Ley entró en vigor el 17 de febrero; también en cuanto a programas referentes a reinserción sociolaboral y prestaciones sustitutorias.

Por otra parte, siguen sin cumplirse las recomendaciones del Justicia, varias recomendaciones del Justicia. La primera, en concreto, respecto a la clausura definitiva del centro de reforma San Jorge, que nació como un centro de internamiento cautelar y en la actualidad es un centro de reclusión donde los menores permanecen meses, en ocasiones hasta años, en condiciones que nosotros calificamos de pésimas. La verdad es que nos da poca confianza que las obras puedan solucionar este problema porque lo que nosotros cuestionamos es el modelo de atención que hay en el propio centro.

Otra cuestión que sigue sin cumplirse es la necesidad de una ley de infancia y adolescencia en Aragón, también recomendada por el Justicia, y otra es la desaparición del hogar San Francisco de Paula, como recoge el Plan Integral del Menor. El propio Plan recoge que los centros de internamiento nunca deben ser de carácter definitivo y permanente, sino de carácter provisional y hasta la alternativa familiar.

Para terminar, simplemente quiero decirle que con los recortes en inversiones para la construcción de centros de la tercera edad —valorado en el 52%— y en centros de menores —en un 75% respecto a los presupuestos de 1994—, queda bien dibujado el futuro desarrollo de los planes y, en concreto, de los planes para la tercera edad. Ha presentado usted algunas prioridades, pero nosotros le proponemos que concrete plazos de ejecución de estas prioridades.

Muchas gracias.

El señor Presidente (USON EZQUERRA): Muchas gracias, señora Sánchez.

Para contestarle, tiene la palabra el señor director general.

El señor director general de Bienestar Social (RUIZ RECIO): Muchas gracias, señor Presidente.

Me ha hecho usted tantas preguntas que me va a ser difícil poder contestar a todas en el orden establecido. También voy a contestarle empezando por el final de sus preguntas.

Evidentemente, el recorte de inversiones, como usted ha descrito, es ese. En cuanto a concretar los plazos de ejecución de los programas que yo he descrito, en este momento no tengo una planificación para ello, no le puedo contestar.

Por lo que se refiere al cierre de San Francisco de Paula, yo creo que en mi intervención he dado las razones suficientes para que no tenga que ser cerrado, dado que su adecuación, que se va a llevar a cabo a través de la escuela-taller, va a propiciar que el centro reúna los recursos suficientes para poder atender al colectivo de los menores que allí están ingresados con las suficientes garantías. No podemos permitirnos lujos, y lo que tenemos que hacer —entiendo yo— es optimizar los recursos de que disponemos. Yo creo que cerrar el San Francisco de Paula sería un lujo para esta Comunidad Autónoma que no debe llevarse a cabo de ninguna de las maneras.

En cuanto a lo que me planteaba del desarrollo de la ley de la adolescencia, en este momento se está trabajando en su desarrollo.

San Jorge. Si bien entendemos que no es uno de los mejores centros, sí que, con estas adecuaciones que estamos realizando, entendemos que puede atender al colectivo de menores allí ingresados de una manera bastante razonable. A nosotros nos gustaría que los niños que están en reforma o los menores o los jóvenes que están en reforma no dieran sensación en su atención de que están en un entorno carcelario, pero, como usted sabe, son medidas judiciales las que no permiten que sea de otra manera. Si nos gustaría que fuera de otra forma pero realmente es muy difícil que esté un niño recluido y que no lo parezca.

En cuanto a las familias acogedoras, también se está trabajando en el decreto, está bastante adelantado y esperamos que se ponga en práctica en muy breve plazo de tiempo.

Sobre el recorte de la autonomía municipal, pues, mire usted, yo no estoy muy de acuerdo. Primero, porque todas las negociaciones con los servicios sociales de base se han hecho con cada servicio; y, sobre todo, en los planes de financiación, los recortes de personal que usted anuncia no han existido en este ejercicio de 1996. Yo quiero decirle que recortes de personal no ha habido ninguno, que para el mantenimiento de los servicios sociales de base se ha dispuesto de cuarenta millones de pesetas más que en el anterior ejercicio, de tal modo que se puedan actualizar las retribuciones de sus trabajadores.

Sí ha habido un recorte en programas, pero es un recorte que ha supuesto el 6% en relación con el año pasado. Creo que, dada la situación económica y los recursos disponibles, com-

prenderá que se ha hecho un gran esfuerzo para que la reducción sólo haya supuesto un 6%. La reducción de programas ha sido mínima y esos programas han sido consensuados con los responsables de esos servicios sociales de base, y con participación de los trabajadores. Yo no tengo ninguna noticia de que se haya reducido plantilla en ninguno de los servicios sociales, no tengo noticia, entiendo que no ha existido.

Creo que ya he respondido, más o menos, a las preguntas que su señoría me ha planteado.

El señor Presidente (USON EZQUERRA): Muchas gracias, señor director general.

Siguiendo con el turno de los respectivos Grupos Parlamentarios, le corresponde al representante del Partido Aragonés, para lo cual tiene la palabra.

El señor Diputado LAPETRA LOPEZ: Gracias, señor Presidente.

Buenos días y bienvenido, señor director general.

Hemos escuchado su extensa intervención, en la que ha dividido en áreas toda la actividad llevada a cabo hasta la fecha en su Dirección General, así como los programas y proyectos que tiene para un futuro.

Nos ha hablado desde el tema de los convenios con los servicios sociales de base hasta del de minorías étnicas. Está claro que la actividad llevada a cabo por su Dirección General ha sido amplia. Desde luego, en política social las demandas son grandes y cualquier presupuesto será siempre escaso, a tenor, como digo, de las demandas existentes.

En la presentación del presupuesto de 1996 se manifestó que la consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, en relación con otros departamentos, iba a estar mejor dotada presupuestariamente; pero insisto en que siempre será escaso ya que la actividad en materia social va creciendo día a día y la financiación corre a cargo de la Administración, fundamentalmente.

En este período de sesiones, como ya ha dicho al inicio el compareciente, ha habido en esta cámara diferentes iniciativas parlamentarias que se han debatido a fondo. Ha habido interpelaciones, mociones y preguntas en materia de convenios con los servicios sociales de base, de puesta en funcionamiento y desarrollo del Plan Integral del Menor, de la conveniencia del cierre del centro San Francisco de Paula y, cómo no, de la ley del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. En los diferentes debates, el Gobierno, a través de su Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, y el Grupo del Partido Aragonés, a través de sus portavoces, han manifestado la política que están llevando a cabo y que piensan para un futuro. Por consiguiente, no es preciso volver a reiterarla en esta comparecencia suya, ya que usted la conoce y sus señorías también.

Finalizaré insistiendo en que usted ha llevado a cabo una buena gestión en el seno de su Dirección General. Le animo para que siga trabajando en aras de un mejor funcionamiento de las instituciones a su cargo, que sin duda beneficiará a toda la acción social aragonesa.

Para terminar, le haré una pregunta. Nos ha comentado, si no he entendido mal, la creación de una pequeña estructura que atendería los asuntos derivados de la inserción en el empleo y de la gestión de colectivos más desfavorecidos. No lo he entendido bien, lo que desearía es que lo ampliara, si es posible.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor Presidente (USON EZQUERRA): Muchas gracias, señor Lapetra.

Para contestarle, tiene la palabra el director general. Adelante.

El señor director general de Bienestar Social (RUIZ RECIO): Señor Presidente. Señorías.

Muchas gracias por su intervención. Sobre la pregunta que usted me ha formulado en relación con la estructura de inserción para el empleo, he de explicarle que, con las correspondientes instancias, se trataría de una especie de oficina de colocación. Es decir, yo les he explicado todo el proceso de los colectivos desfavorecidos para el análisis de su situación: plantear políticas de formación u otras actuaciones que les permitan su integración en el mundo laboral, que al final es la culminación del proceso. Se trata de la creación de una estructura que permita llevar a cabo ese trabajo desde que el perceptor del Ingreso Aragonés de Inserción o inmigrante culmina su proceso de formación. Ahí ya entra esta estructura y gestiona directamente su colocación a través de los mecanismos establecidos, a través de los órganos ya establecidos, como puede ser el Instituto Nacional de Empleo, como puede ser cualquier otro servicio que sea competente a través de las organizaciones empresariales, etcétera. De esta manera se consigue —y, de hecho, se va a conseguir— que esta persona tenga muchas más posibilidades de integración en ese mundo laboral.

No sé si con esto respondo a su pregunta.

El señor Presidente (USON EZQUERRA): Muchas gracias, señor director general.

Le corresponde al Grupo Parlamentario Popular. Señor Borraz, tiene la palabra.

El señor Diputado BORRAZ ARIÑO: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, darle nuestra más cordial bienvenida a esta Comisión por primera vez, aunque sea a petición del Grupo Socialista.

Le agradecemos la exposición que usted ha hecho aquí, seguro que no nos ha dicho todo lo que quería decir, por falta de tiempo; el señor Presidente le ha llamado la atención. Porque, además, yo sé que usted ha preparado esta Comisión con mucho cariño, quizá porque era su primera comparecencia.

Yo tenía varias preguntas que hacerle sobre ordenación y planificación, denuncia de convenios, deudas pendientes, acogimientos familiares... Agradezco el tono de los portavoces. Empezando por las últimas palabras del portavoz del Grupo Socialista, y amigo, señor Tomás, decía que el panorama con que se ha encontrado en su intervención no había sido muy aleccionador. Y yo me pregunto, como Grupo que apoya al Gobierno: ¿se imaginó usted, señor Tomás, el panorama que encontró el señor director general cuando se hizo cargo de esa Dirección? Porque, además, se ha hablado de inversiones, recortes... Yo pienso que la situación económica es la que es; los recortes en residencias, por ejemplo, en inversiones que se han dicho en residencias... Yo me he dejado las declaraciones que, hace unos días, el antiguo ex Consejero y amigo señor Calvo hacía sobre la construcción de las residencias de la tercera edad, que no me atrevo a decirlas porque no las recuerdo exactamente, pero tampoco estaba muy ilusionado con hacer nuevas residencias.

Se ha hablado también en esta Comisión... La verdad que me produce, además, un cargo de conciencia muy grande... Estamos hablando de bienestar social, del estado del bienestar que hemos creado. Es más, el otro día, en el teletexto, leía el

bienestar en España ha sido una obra del Partido Socialista. Yo me hago muchos cargos de conciencia cuando se dice que estamos en este mundo del bienestar y estamos hablando del plan de pobreza y estamos hablando de pobreza. Y mi pregunta es: ¿estamos en un país donde el bienestar social es alto o estamos viviendo en un país donde la pobreza abunda? Me gustaría que esto quedara muy claro.

Quiero valorar con esta intervención el esfuerzo que este Gobierno está haciendo para regularizar la situación. Yo no sé si en su Dirección General habrá recortes o no habrá recortes, yo sé el esfuerzo que ustedes están haciendo, sé que, si ustedes tuvieron dinero, pagarían a la primera, ¡cómo no! Pero sé también que, si puede haber algún recorte, puede haber también algo a favor, porque hay que actuar con la imaginación, y es que las asociaciones, en lugar de cobrar las subvenciones tras cinco o seis meses de año vencido, seguramente, este año, en julio o en agosto, todas las asociaciones que hayan podido certificar todas las subvenciones podrán cobrar en dos, tres o cuatro meses todas las subvenciones, el cien por cien, cosa que también es positiva.

Pasando a las preguntas que tenía preparadas, y habiendo hecho estas observaciones, sobre todo porque el tema de bienestar social le preocupa, y muchísimo, al Partido Popular, creo recordar que, hacia el año 1989, salió a la luz el Plan aragonés de equipamientos sociales, Plan que contemplaba los sectores que podríamos considerar más habituales en el ámbito de la acción social, tales como servicios comunitarios y servicios especializados que afectan a la población en general y, específicamente, a los sectores de infancia, tercera edad, minusválidos, etcétera, determinando cómo deberían de ir evolucionando la implantación de los mismos. La normativa en materia de servicios sociales establece que cada cuatro años debe actualizarse este documento.

Señor director, ¿puede indicarnos qué tiene previsto realizar desde la Dirección General de Bienestar Social o qué se está realizando en la actualidad para publicar el nuevo documento que debe ser la base de la planificación en esta Comunidad Autónoma para el próximo trienio?

Ha hablado también en su exposición de los convenios, y gran parte de los convenios que fueron denunciados a finales del año 1995 por incluir los mismos una cláusula de prórroga automática año tras año han sido suscritos ya en la actualidad para su desarrollo durante el presente ejercicio. Si mal no recuerdo, ha dicho que sesenta y dos de ellos, convenios que se han fraccionado en varios, en lugar de convenios únicos, que tantos problemas crearon a las corporaciones locales el pasado año, como pude experimentar personalmente.

La pregunta sería: ¿cree usted que en el presente ejercicio se percibirán las aportaciones de la Diputación General de Aragón fijadas en los convenios antes de lo que se recibieron en el pasado ejercicio? ¿Cuándo está previsto recibir las cantidades pendientes de pago del año anterior y las de los convenios de servicios sociales y mantenimiento de centros? Todo esto, además, lo decimos desde el Grupo que apoya al Gobierno para aclarar todos los problemas que pueda tener.

Están llegando, y de forma sistemática, a los parlamentarios, preguntas y quejas de ayuntamientos y de las ONG con relación a deuda pendiente del pago por la realización de inversiones no cobradas aunque estén justificadas. Sabido es que la Ley de regularización de inversiones y otras operaciones de capital contempla todas estas deudas que son objeto de queja. A nosotros nos interesaría saber que están contempladas en el borrador de la Ley mencionada todas las deudas pendientes.

Le podía preguntar por acogimientos familiares, por el tema de inserción y demás, pero con esto me doy por contento. Sepa que tiene todo el apoyo del Grupo Popular y que valoramos el esfuerzo que están haciendo desde esa Dirección General.

Gracias.

El señor Presidente (USON EZQUERRA): Muchas gracias, señor Borraz.

Le corresponde al representante del Gobierno. Señor director general, adelante.

El señor director general de Bienestar Social (RUIZ RECIO): Agradezco su intervención y le iré contestando pregunta a pregunta.

En cuanto a la revisión del plan aragonés de equipamientos sociales, un equipo está trabajando para actualizar la normativa que regule este plan aragonés. Se está regulando de cara a las necesidades que demanda el momento actual de los servicios sociales, y, una vez que esté establecido, daremos cuenta puntual a estas Cortes.

En cuanto a los convenios, mire, se está tratando, como habrá visto en mi exposición, de saldar todas las deudas con los ayuntamientos y mancomunidades, todas las deudas atrasadas correspondientes a 1995. Yo les he descrito cómo estaba la situación convenio a convenio, y esperamos que en un breve período de tiempo esté perfectamente actualizado el pago de las actuaciones correspondientes a 1995.

En cuanto a 1996, creo que no se había conseguido hasta ahora que en mayo estuvieran la práctica totalidad de los convenios ya suscritos, tanto en lo que se refiere a mantenimientos como a los programas; incluso bastantes de ellos, como he dicho, ya están apoyados con sus correspondientes documentos contables. Dada la gravedad que tiene para los ayuntamientos y mancomunidades el recibirlos con el retraso con que hasta ahora se ha venido produciendo, con los costes financieros que ello supone, es una gran preocupación. De esta manera, nosotros estamos trabajando muy intensamente por que el pago sea lo más rápido posible, y me atrevería a decir que si, a principios de 1997, los ayuntamientos y mancomunidades han justificado, en la medida que determina el contenido de los convenios, el gasto, en los dos primeros meses del año 1997 podría estar perfectamente liquidada esa deuda.

En cuanto a las deudas pendientes de inversiones y que van a la Ley regularización, efectivamente, a la Ley de regularización, según el listado del que yo dispongo, van todas las correspondientes al año 1994 y 1995, con un importe de ochocientos treinta y siete millones quinientas cincuenta y ocho mil ochocientas veintitrés pesetas, de los que setecientos siete millones corresponden a corporaciones locales y ciento treinta corresponden a instituciones. Queda pendiente todavía una deuda correspondiente a años anteriores a 1994, en torno a trescientos treinta y tantos millones, que hay que sufragarla con los presupuestos de 1996. Tengo que confesarle que no hay remanente suficiente para cubrir y poder atender ese gasto.

Creo que con esto he respondido a su señoría.

El señor Presidente (USON EZQUERRA): Muchas gracias, señor director general.

Nos queda un único punto con respecto a esta comparecencia. Esta presidencia en absoluto les quiere privar de la posibilidad de hacer preguntas pero sí les quiere pedir, dado que hay una posterior comparecencia, que, si es posible, suspendiéramos la sesión durante cinco o diez minutos, puesto

que algún Diputado lo ha solicitado, con el fin de reponer fuerzas a lo largo de la mañana.

Por tanto, si ustedes quieren hacer uso del turno de preguntas, pueden hacerlo, pero ruego tomen en consideración las palabras de este Presidente.

¿Preguntas al director general? Dado que usted ha tenido la capacidad de transmitir las respuestas a todas las dudas que tenían los respectivos Diputados, únicamente nos queda desearle los mejores éxitos y, en todo caso, ponernos a su disposición permanentemente.

Gracias, señor director general.

Agotado este primer punto, y a la espera de iniciar la nueva comparecencia prevista en esta Comisión, se suspende la sesión.

El señor Presidente (USON EZQUERRA): Se reanuda la sesión.

Señorías, el siguiente punto del orden del día es la comparecencia de la Federación Abanico.

Como es norma y hábito en esta Comisión, les informamos de los tiempos que tienen atribuidos los respectivos Grupos Parlamentarios. Así, aproximadamente, cada Grupo tendrá en torno a los diez minutos, y los señores comparecientes, en torno a los treinta minutos.

Quisiera, asimismo, decirles quiénes son las personas que representan a la Federación Abanico: en el centro, don Ricardo Alvarez, presidente de la Federación Abanico; a su izquierda, doña Teresa Soro, gerente de la Fundación Picarral, y a su derecha, don Enrique Noguera, coordinador del programa de jóvenes del Centro Obrero de Formación.

Sin más dilación, vamos a iniciar la comparecencia, dándole la palabra a su presidente, don Ricardo Alvarez. Tiene la palabra.

Comparecencia de Abanico, Federación de asociaciones con proyectos de inserción juvenil, para informar sobre proyectos de inserción para jóvenes de dicha Federación.

El señor ALVAREZ DOMINGUEZ: Presidente, señorías.

Comparezco ante ustedes como presidente de la Federación Abanico, que es una federación de asociaciones con proyectos de inserción juvenil. Está formada por la Asociación contra el paro de La Almozara (Acopal), por la Asociación Taller ocupacional San José, por la Asociación de vecinos Lanuza-Casco Viejo, por la Asociación de vecinos del barrio Oliver-Aragón, por la Asociación de vecinos de Torrero, Ramón Pignatelli, por Cáritas Zaragoza, por el Centro Obrero de Formación (Codef), por la Fundación Federico Ozanan, por la Fundación Picarral, por la Juventud Obrera Cristiana (JOC), por Talleres Margen Izquierda (Tamiz) y por el Taller Ocupacional Valdefierro (Taoval).

Somos, como ven ustedes, entidades, unas, de una orientación, otras, de amplia inserción social, y todas ellas estamos gestionando proyectos formativos para jóvenes que tienen una serie de objetivos que podríamos escalar en una serie de momentos. El primero sería el de adscribir hábitos de relación, favorecer la confianza, la autoestima, el diálogo, la responsabilidad. Hay que pensar que son personas que necesitan una inserción, que parten de una situación de desarraigo social, y esa es su primera carencia.

El segundo escalón sería la mejora del nivel cultural. Lógicamente, estas personas, estos jóvenes, no han desarrollado un proceso formativo convencional; en el mejor de los casos, provendrían de lo que se suele llamar «el fracaso escolar».

Un tercer paso, que desarrollasen destrezas y habilidades básicas en el ámbito profesional. Son personas cuya relación con la intelectualidad es precaria y, fundamentalmente, necesitan ver que son capaces de hacer cosas. Entonces, es una de las partes fundamentales de nuestra labor: el crear hábitos de trabajo y crear capacidades para el trabajo.

En cuarto lugar, les orientaríamos hacia prácticas en empresas para que puedan tener una primera experiencia de trabajo, pero en cuanto a prácticas, como es natural.

En quinto lugar, realizamos una labor de orientación e incluso de seguimiento en la búsqueda de empleo, y, por último, intentamos que logren formalizar contratos de trabajo, cosa difícil, evidentemente, en estos momentos.

Todos estos proyectos están dirigidos a personas jóvenes, fundamentalmente de menos de treinta años, en situación de desempleo, sin cualificación profesional y con problemas sociofamiliares añadidos que les generan una práctica exclusión social. Todas estas situaciones obligan a que los itinerarios que se desarrollen con ellos sean, como se suelen llamar, personalizados, y a que en muchas ocasiones provoquen intervenciones más allá del propio nivel formativo y de orientación laboral, como puede ser el ámbito familiar, el ámbito sanitario, el ámbito del tiempo libre, e incluso el ámbito legal, pues no pocos de ellos suelen tener problemas en este aspecto; todo ello, dentro del marco de lo que se suele llamar «educación integradora».

La población a la que atendemos suele proceder de los propios barrios en los que actuamos cada una de las asociaciones o entidades que formamos la Federación. Esto permite que nos ciñamos al máximo posible a las necesidades reales y concretas de cada uno de los usuarios y a sus peculiaridades, y, además, que esto sea sin que produzca un desarraigo de su hábitat natural. Muchas veces, nuestra labor es, prácticamente, enraizarlos en ese hábitat. Esto lo hacemos con la parte fundamental de nuestros jóvenes, pero también atendemos a un número nada despreciable de jóvenes que proceden de los servicios sociales especializados, que han reconocido nuestra capacidad de intervención en estas situaciones.

Estamos consiguiendo un grado importante de avance en esa capacitación de destrezas y aptitudes personales. Estamos también satisfechos de cómo aumenta su capacidad de relación, su autoestima, el sentido de la responsabilidad de estos jóvenes; se nota, no vamos a decir que día a día, pero sí mes a mes, su evolución en nuestros centros. Evidentemente, mejora su formación básica y están adquiriendo una cualificación profesional mínima para poder incorporarse a un hipotético puesto de trabajo.

Pero, a pesar de que estamos satisfechos y contentos de todos esos logros, no podemos dejar de constatar que una de las dificultades mayores de nuestros proyectos, y que nos preocupa cada vez más, es su final, que es la inserción laboral. Cualquier análisis que queramos hacer del mercado de trabajo, incluso para las personas cualificadas, como comentaba, las que no presentan ninguna dificultad añadida, pasa por una situación absolutamente precaria, y no digamos para los jóvenes que están buscando su primer empleo. Si esto ocurre con las personas que conocemos como normalizadas, nuestra experiencia con colectivos de personas que hayan sufrido cualquier tipo de exclusión y de marginación arroja datos mucho más duros, como es natural.

Dadas las características de los jóvenes de nuestros proyectos y la existencia de otros muchos sectores de parados, hace tiempo que la Federación se viene planteando la insuficiencia de sus itinerarios formativos, sin renunciar, por supuesto, a ellos ni poner en cuestión su validez, pues vemos que son, co-

mo decimos en Ciencias, condiciones necesarias aunque no suficientes. Cuando estas personas que han pasado por nuestros centros, que han generado en sí mismas una serie de expectativas, intentan insertarse en el mundo del trabajo, se encuentran con grandes dificultades: vuelven a estar no digamos en el punto de partida evidentemente, pues esa es la labor que estamos desarrollando, pero sí todavía con una gran inferioridad de condiciones respecto a cualquier otro desempleado que tiene un desarrollo normalizado de su currículo.

Creemos, pues, que los procesos formativos que muchas instituciones estamos desarrollando se deberían de inscribir dentro de un marco más amplio, un marco de inserción no meramente social, sino con una fuerte componente laboral, un marco socio-laboral que supere esa fase normativa básica y que, dentro de una filosofía ocupacional, inicie a los jóvenes de una manera real ya en los procesos productivos. Es, sin duda, éste el aspecto más importante de cualquier proceso de inserción, ya que la obtención del empleo se constituye, al menos en estos momentos, como el factor prioritario de inclusión, como se reconoce en documentos de la Comunidad Europea suscritos por esta misma Diputación.

¿Qué es lo que proponemos ante esta situación? Nosotros estamos pensando en lo que se está dando en llamar «empresas de inserción», en las que se pueda conjugar lo social con lo auténticamente competitivo. Entendemos que una empresa de este tipo tiene que tener como objetivo, evidentemente, realizar un trabajo productivo y participar regularmente en las operaciones del mercado, pero ha de tener un objetivo fundamental, una finalidad propia, que sea asegurar el empleo remunerado y la prestación de los servicios de ajuste personal y social que requieran sus trabajadores, que van a ser personas con dificultades de integración en el mercado laboral.

A la vez, estas empresas van a ser un medio para que el mayor número posible de personas con estas características, con estas discapacidades o con esta inferioridad, se integre en el régimen de trabajo normalizado. Los beneficios de estas empresas, dado que existiesen, lógicamente, deberían de reinvertirse en la propia estructura empresarial, en su ampliación o, en todo caso, deberían repercutir en fines sociales, nunca en beneficio de particulares. Para ello, es lógico que las plantillas deberían de constituirse con un cierto porcentaje de personas con especiales dificultades de integración y un complemento de personal —vamos a llamar— normalizado, con capacidad de competencia y de trabajo como cualquier otra persona que va a ser imprescindible para que la actividad empresarial pueda ser realmente competitiva.

En abril, hace ya más de un año, en abril de 1995, esta Federación manifestó a todos los partidos políticos que concurrían a las elecciones la necesidad de dotar a Aragón de un marco legal que regulara este tipo de empresas de inserción. Decíamos que debería de contemplar, en primer lugar, el perfil de las personas destinatarias de este tipo de proyectos, y nos referíamos a: perceptores del Ingreso Aragonés de Inserción, minusválidos psíquicos, físicos y sensoriales, ex internos de instituciones o penitenciarias, personas rehabilitadas de drogodependencias, personas en el límite en cuanto a sus aptitudes personales, inmigrantes desplazados o solicitantes de asilo, parados de larga duración, mujeres solas con cargas familiares, y, en general, a todas las personas marginadas socialmente o excluidas del mercado laboral.

En segundo lugar, decíamos que esta legislación debería de contemplar los tipos de empresas que podrían acogerse a esta categoría. Podrían ser empresas tuteladas inicialmente hasta su posible autonomía total, empresas puentes que acompañaran

en los procesos formativos y de trabajo hasta que las personas que están en su plantilla pudiesen incorporarse de una manera definitiva a otra empresa ya normalizada; como tercera categoría, empresas tuteladas indefinidamente, quizás destinadas a personas que, por sus especiales características, nunca podrían integrarse en una empresa normalizada al no generar unos mínimos de rendimientos productivos.

Como se puede ver, los tipos de empresas que se plantean no son excluyentes entre sí, sino que pueden contemplarse en algunos casos como una parte del proceso, según las características personales de cada uno de los usuarios que pudiesen ser incardinados en tales empresas.

En tercer lugar, pedíamos que se estableciese la serie de incentivos de que podrían disfrutar las entidades que contratasen en sus plantillas a personas socialmente desfavorecidas.

Pensamos que la Comunidad Autónoma de Aragón, pese a sus esfuerzos, va todavía muy por detrás de otras comunidades del Estado. Creemos que, en Cataluña, el País Vasco, Madrid, Murcia, Extremadura, Canarias, Galicia y Navarra, los respectivos gobiernos autónomos tienen proyectos específicos de inserción para colectivos concretos. Por poner algunos de los ejemplos que nos han parecido más interesantes y que han llamado nuestra atención por el tipo de población a la que atienden o por la forma en que se desarrollan los proyectos, podríamos citar que Madrid, por ejemplo, existen proyectos para beneficiarios del Ingreso Madrileño de Inserción (el IMI) y para mujeres solas con cargas familiares; en Murcia existe para personas con problemas de drogodependencias en fase de deshabituación; en Cataluña, para jóvenes en riesgo social; en Andalucía hay programas de fomento de empleo para la mujer; en Galicia hay para parados de difícil reinserción en el mundo laboral.

Todas esas comunidades autónomas han adoptado medidas reales para favorecer el empleo de estos sectores con dificultades, tanto apoyando las iniciativas de inserción de entidades sin ánimo de lucro como estableciendo subvenciones o medidas fiscales para empresas que contratan personas de estos colectivos, o apoyando el autoempleo; por ejemplo: subvención del salario mínimo interprofesional y cotización a la Seguridad Social por puesto de trabajo, con un límite superior; la subvención de la cuota patronal de la Seguridad Social es otra alternativa; ayuda con un porcentaje de la retribución anual bruta; ayuda a las contrataciones indefinidas derivadas de contratos de aprendizaje... Es decir, hay una serie de medidas, todas ellas encaminadas a favorecer la creación de puestos de trabajo destinados a estos colectivos de personas que en un momento determinado de su trayectoria personal no pueden competir en un mercado libre de trabajo.

Es, pues, urgente para nosotros que desde la comunidad de Aragón se establezca este marco legal, imprescindible —pensamos— para abordar soluciones de empleo para colectivos desfavorecidos. La variedad de medidas concretas para adoptar es enorme, siempre con ese objetivo de fondo: incentivar empresas o entidades que generen empresas en donde los costes del rendimiento no productivo sean altos por incluir personas con discapacidades o con dificultades de inserción. Medidas como discriminaciones positivas en las contrataciones públicas para estas empresas de inserción o para las empresas privadas que subcontratasen con empresas de inserción; medidas en el ámbito de arbitrar líneas de subvención a fondo perdido, igual que se están concediendo a empresas totalmente normalizadas.

Pensemos en las estaciones de esquí, en la minería. Es muy loable pero, obviamente, habría empresas de este tipo que serían muy buenas receptoras de medidas de esta clase. Sería bueno establecer un sello que identificara a estas empresas como cola-

boradoras de la inserción social; lograr que las inversiones sociales de las cajas de ahorros en las que hay representación de las instituciones públicas se orientaran en parte a apoyar empresas de inserción, empresas de ese tipo; poner lo que se suele llamar «recursos ociosos de la Administración» a disposición de uso de todos los proyectos y empresas sociales; dar prioridad en los pagos a los proyectos de estas empresas —muchas veces nuestros proyectos funcionan pero funcionan relativamente estrangulados por los desfases presupuestarios—; adecuar los trámites administrativos a nuestras entidades, que son entidades sin ánimo de lucro, porque todos los trámites administrativos están pensados hoy por hoy para las empresas normales.

Resumiendo esta situación, podríamos decir que las entidades que formamos esta Federación estamos trabajando por la integración de personas que han sufrido procesos de marginación, estamos intentando conseguir que todas ellas ejerzan el derecho y el deber de aportar su esfuerzo para ser parte activa de esta sociedad que les ha excluido, pero vemos que eso necesita de unas nuevas formas de organización del trabajo y los recursos.

Los logros, sobre todo en el ámbito de la formación, nos suponen muchas horas de trabajo de muchas personas voluntarias que implementan la acción de los profesionales, para los que sí que estamos recibiendo y estamos generando recursos, sean propios, sean subvenciones de la instituciones. En estos momentos se trata de abordar y mantener, evidentemente, todos los programas formativos que desarrollamos, pero abordando un escalón más amplio, el siguiente escalón de inserción, que es el escalón más real. En el fondo, deberíamos pensar que quizás no tiene sentido o es un contrasentido el hacer un trabajo de formación durante uno o dos años con un grupo de personas jóvenes si luego, al finalizar, los dejamos —como decía antes— no quizás en el mismo punto de donde los habíamos tomado, pero sí con una diferencia de expectativas tremendas todavía con respecto al resto de sus conciudadanos.

Pensamos que, desde todos los puntos de vista, esta colaboración entre el tejido social y la Administración es un esfuerzo rentable socialmente: es rentable para nosotros, para las entidades sociales; es una expresión de la participación en la democracia; es uno de los vehículos en los que se manifiesta la solidaridad entre los distintos grupos que componen nuestra sociedad. Como tal forma de organización y participación, nos estamos erigiendo en interlocutores para la Administración, de forma que ésta pueda avanzar en la resolución de los problemas de todos los ciudadanos. Habría que decir que es una forma de colaboración que está generando muchos puestos de trabajo. Se está hablando de un millón de empleos en Alemania, de ochocientos mil en Francia, del 2% del empleo total en Inglaterra, de que uno de cada ocho o nueve nuevos puestos de trabajo en Francia lo está generando el sector no lucrativo. Son datos extraídos del informe de exclusión social y profesional presentado en la conferencia de jefes de empresas europeas celebrado en Londres en mayo de 1995, informe que ponemos a disposición de todos los Grupos Parlamentarios si lo desean.

Si es un beneficio, si es rentable para nosotros como entidades sociales, es, evidentemente, rentable y es un beneficio para los propios usuarios, para las personas que han logrado salir de una situación personal de drogodependencia, de delincuencia, con problemas psicológicos o psiquiátricos. Evidentemente, tienen muchas posibilidades de reincidir o de volver a caer en sus situaciones de disfunción si vuelven a ponerse en el mismo sitio, en el mismo entorno de donde habían partido. Sólo si encuentran un puesto de trabajo tienen una probabili-

dad medianamente aceptable para que su rehabilitación o su puesta en sociedad, por así decir, sea duradera.

Si me permitís un comentario personal, tengo un familiar al que se le recetó un puesto de trabajo de ocho horas y remunerado, algo así como si la Seguridad Social lo pudiera conseguir. Es decir, podemos hacer todo lo que queramos tanto en el plano médico como en el plano formativo, pero si realmente no llegamos al último escalón, evidentemente, estamos haciendo una labor muy loable —y nosotros mismos estamos muy satisfechos de ella— pero estamos dejando a la gente en las puertas todavía.

Todas las personas necesitamos autovalorarnos y que se nos valore, debemos sentirnos útiles a la sociedad a la que pertenecemos, esta es nuestra forma cultural. Quizás no fue forma cultural de otras culturas; en el mundo romano se basaba precisamente en el ocio, y lo otro era lo contrario: el negocio, la negación del ocio. Hoy por hoy, no es así nuestra cultura, nuestra cultura se realiza a través del trabajo, de la creación personal. En este sentido, todos tenemos claro que una política de inserción ha de ser una política integral que, además de la formación, ha de cubrir aspectos personales como la vivienda, la salud, la educación, y por supuesto, ha de intentar cubrir también lo que se constituye, como decía, en esa razón social de la socialización actual: el trabajo. Desde las instituciones públicas se deberían propiciar intervenciones globales, actuaciones simultáneas en todos estos aspectos decisivos para una calidad de vida razonable de todas las personas, de todos los ciudadanos.

Pensemos, por último, que, además, también es rentable económicamente para todo el conjunto de la sociedad. Subsidiar, como se está haciendo hoy, a los colectivos con distintas dificultades de inserción es mucho más caro, es una medida de choque, que será necesaria, pero no contribuye a que las personas se sientan responsables en el marco de esa sociedad, cuando, precisamente, muchos de esos colectivos son productivos de hecho, pueden generar y pueden incorporarse al mercado de trabajo. Sólo hace faltar establecer el cauce por el que puedan desarrollar sus posibilidades, algo así como tener que financiarles la caña para que puedan pescar.

Este era el interés de nuestra comparecencia: solicitar a las Cortes que insten al Gobierno de Aragón para avanzar en dar soluciones a la falta de empleo de sectores desfavorecidos, muy en concreto, nombrando a una persona responsable de todos estos proyectos de inserción, y haciendo operativos proyectos ya existentes, como el proyecto Circle; y también a las propias Cortes, solicitando el establecimiento de un marco legal para estas empresas de inserción que he descrito, y para que, simultáneamente, se empiecen a dar los pasos que demuestren esa voluntad de generar empleo protegido en Aragón. Por eso, hace un año solicitábamos ya que se aprobara en los presupuestos de 1996 alguna partida para este tipo de empresas.

Muchas gracias por su atención.

El señor Presidente (USON EZQUERRA): Muchas gracias, señor presidente de la Federación Abanico.

Vamos a iniciar el proceso de intervención de los respectivos Grupos Parlamentarios, anunciándoles que cada Grupo tendrá, aproximadamente, diez minutos. Si les surge alguna duda o pregunta con respecto a los comparecientes, podrán hacerla en el turno de preguntas concretas.

Por tanto, comenzamos con la intervención del representante del Grupo Mixto. Señor Bernal, tiene la palabra.

El señor Diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señor Presidente.

Gracias, señores representantes de la Federación Abanico. Y les digo gracias porque yo creo que comparecencias como la que hoy tiene lugar deberían ser motivo de orgullo para estas Cortes, de alegría y de satisfacción, porque estas Cortes, que son, como siempre recordamos, el lugar de encuentro y el lugar de recepción de todo tipo de inquietudes, carencias, problemas, anhelos, tampoco gozan, digo, en el sentido de que tampoco tienen la oportunidad de estar muy a menudo en contacto con gentes que yo creo que son un ejemplo social.

Yo comenzaré por decirles que la iniciativa de los centros sociolaborales responde un poco a la idea no ya del estado del bienestar, sino de sociedad del bienestar que alienta la propia existencia de Chunta Aragonesista. Y, desde ese punto de vista, el hecho de que desde la propia sociedad se sea suficientemente capaz de disponer de determinadas gentes, de determinados grupos, de determinados colectivos que sean capaces de detectar las propias carencias sociales y que actúen en consecuencia es un esquema que yo creo que llena de satisfacción. El problema a veces es que la importancia cuantitativa de este tipo de iniciativas no sea todo lo deseable para obtener determinados resultados. Pero, desde ese punto de vista, quiero decirles que gracias por estar aquí, por plantearnos su actividad, sobre todo desde el punto de vista de gente como la que yo conozco, por ejemplo, a alguno de ustedes, al señor Álvarez, que trabaja por la solidaridad. Yo creo que, desde ese punto de vista, es como para plantearse una mayor sensibilidad por parte de las instituciones hacia esos casos que yo creo que son ejemplares.

En ese sentido, comenzaré por decirles que hay un instrumento político y un instrumento legal que se llama «Plan Integral del Menor», del que disponemos en Aragón. Yo creo que si el Plan Integral del Menor se cumple, si somos todos capaces —Gobierno, Cortes, colectivos— de que el Plan Integral del Menor sea una realidad, buena parte de la problemática que ustedes plantean estaría solucionada.

El problema es cuando se crean instrumentos que luego no son eficaces o que, por distintos motivos —léase de oportunidad política, léase de asignación presupuestaria—, determinados objetivos no se pueden cumplir. Por eso, sí que les quiero decir que Chunta Aragonesista ha planteado una serie de enmiendas a los presupuestos de este año con el objetivo precisamente de que se cumpla el Plan Integral del Menor o para facilitar instrumentos para que el Plan Integral del Menor sea una realidad. Porque si el Plan Integral del Menor es una realidad, se cumple, determinados aspectos estarían solucionados.

Por ejemplo, entre los objetivos del Plan Integral del Menor está precisamente el mantenimiento de centros como los que ustedes representan, centros que favorezcan primero a los menores el bagaje suficiente formativo, el bagaje de conocimientos, de habilidades, de destrezas, como ha dicho el señor Álvarez, para su integración sociolaboral, y, al mismo tiempo, el que esos proyectos no queden excluidos del ámbito social y del ámbito ciudadano al que pertenecen, es decir, en los barrios. Y yo creo que, desde ese punto de vista, la Federación Abanico es un ejemplo de agrupación de diversos grupos y colectivos insertados en un lugar concreto, en un barrio concreto que conoce directamente la realidad social y la realidad de determinadas personas a las que puede o trata de poder hacer un seguimiento individualizado, como ustedes han indicado.

Si logramos que el Plan Integral del Menor también se cumpla, se podrán proporcionar actividades concretas que fomenten ese desarrollo de actitudes positivas por parte de los menores y por parte de personas desarraigadas hacia el mundo

laboral del que están incluidos. Es un pez que se muerde la cola, es un círculo vicioso del cual no hay manera de salir prácticamente, y no hay manera de integrarse en unos ámbitos sociales y en unos ámbitos laborales que les permitan su propio desarrollo personal, con ejemplos como el que el compareciente ha explicado. De ese modo, también dispondrían este tipo de personas de unos instrumentos básicos, de unos contenidos culturales para la formación, para el aprendizaje profesional y, desde luego, para la orientación del menor dentro y fuera de los centros en los que ha de desarrollar su vida y su actividad.

Yo creo que los centros sociolaborales, desde ese punto de vista, cumplen esa función social. En el caso de menores desescolarizados o que vienen de fracaso escolar en el mejor de los casos, como también se ha indicado, yo creo que esa formación integral que necesitan no es sólo una ayuda formativa en el sentido más restringido del término, yo creo que los centros sociolaborales juegan el papel fundamental de puente a la socialización. Ustedes están desarrollando un papel de socialización de determinadas personas, de determinados individuos a los que ustedes les brindan una oportunidad que, a lo mejor, quizá es la última de que disponen a lo largo de su vida para coger el tren social, para integrarse en los mecanismos de funcionamiento social.

Pero, desde el planteamiento actual, nosotros tenemos dos dudas que les planteamos y que supongo que para ustedes, que están todos los días en el tajo, no serán nuevas, son dos: una presupuestaria y otra educacional. Y nuestra duda es el futuro: qué futuro ven a los centros sociolaborales, desde esos dos puntos de vista. Desde el punto de vista presupuestario, su viabilidad y su mantenimiento real más allá de determinados discursos solemnes. Y, desde el otro punto de vista, la problemática educacional que se plantea con la LOGSE. Me explicaré.

Presupuestariamente, ustedes reciben financiación de la Unión Europea, de los entes locales, del Gobierno de Aragón y del propio tejido social, que supongo que debe ser la parte más importante: de asociaciones de vecinos, etcétera. ¿Qué posibilidades de viabilidad económica presupuestaria ven reales para los centros sociolaborales? Y segundo problema: el problema educacional. A nadie se le escapa que la repercusión de la implantación de la LOGSE también va a afectar de una manera clara a los centros sociolaborales, les afecta de una manera clara porque habrá que plantear desde los centros sociolaborales futuras alternativas a la situación actual. En estos momentos, la ESO (la Educación Secundaria Obligatoria) dura hasta los dieciséis años, y ahí sólo se prevén cursos de garantía social para menores descolgados de alguna forma de la ESO, descolgados de la formación reglada.

Entonces, ¿cuál sería el futuro de los centros sociolaborales en ese contexto educacional? La única solución que a nosotros se nos plantea o que nosotros podemos ver es la de que se les reconozca precisamente como centros de garantía social, en la línea de los cursos de garantía social. Pero, a fecha de hoy, se nos escapa si hay algo determinado para ello o si hay alguna iniciativa al respecto que pueda permitir precisamente impartir esos cursos de garantía social a partir de los dieciséis años y, sobre todo, otro tipo de cursos como los cursos del Inem. Ese tipo de dudas son las que se nos plantean.

Pero quiero que sepan que, para nosotros, gentes como ustedes suponen un ejemplo social y que, en la medida en que podamos ser un instrumento útil en esta cámara y en otras instituciones, cuenten con nosotros como canal. Y ya les reitero que hemos hecho una serie de enmiendas precisamente para el cumplimiento del Plan Integral del Menor.

Muchas gracias.

El señor Presidente (USON EZQUERRA): Muchas gracias, señor Bernal.

Le corresponde el uso de la palabra de la representante del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Señora Sánchez, adelante.

La señora Diputada SANCHEZ BELLIDO: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a los representantes de la asociación Abanico y agradecerles sinceramente su exposición y toda la información que nos han proporcionado.

Querría empezar hablando de la situación económica, de las medidas que están aplicando los distintos gobiernos. Se está consolidando, por todo ello, un modelo de crecimiento económico que está agravando la situación de las personas y de los colectivos más desfavorecidos, y esto produce una marginalización progresiva de los colectivos más vulnerables, uno de ellos, el colectivo de los jóvenes. Nosotros creemos que las administraciones públicas, y, en concreto, la nuestra, no están dando una buena solución, puesto que se está procediendo a recortar partidas presupuestarias destinadas a la protección social y así se están agravando estos procesos de exclusión social.

Izquierda Unida, desde distintos ámbitos, y, en concreto, desde estas Cortes, está haciendo una llamada continua al papel de las empresas públicas en la dinamización de determinados sectores de la economía, en concreto, en cuanto a prestadora de servicios de asistencia técnica, de acompañamiento, de asesoramiento, para favorecer el avance y la modernización de ciertas empresas, sobre todo de pequeñas empresas en zonas rurales, y, en concreto, también empresas de inserción sociolaboral.

Por otra parte, también está haciendo una llamada para incentivar todas aquellas estructuras que favorezcan el paso del desempleo al autoempleo, y en este caso podrían ser las empresas de trabajo asociado, porque no olvidemos que el papel esencial de la obligación de los poderes públicos para garantizar y hacer efectivos los derechos sociales de todos los españoles que vienen recogidos en la Constitución; y los puntos que deben justificar esta acción de los poderes sociales deben ser siempre la igualdad y la solidaridad. Debería ser, por tanto, a estos colectivos, los más desfavorecidos, a los que los poderes públicos deberían de prestar una especial atención.

Creemos que es uno de los objetivos que pretenden los comparecientes. Sabemos que las organizaciones que componen la Federación Abanico han asumido de forma voluntaria una gran responsabilidad en la lucha contra la marginación y contra la exclusión, a pesar de los medios escasos de los que disponen tanto en el ámbito financiero como fiscal, y un punto que vienen a exponernos aquí es la carencia legal de las empresas de inserción.

Desde Izquierda Unida, ya quiero expresar mi apoyo a las propuestas que aquí se nos han presentado, y, sobre todo, en la cuestión de regulación. Compartimos la necesidad de la regulación en cuanto a establecer un marco legal de aprobación de decretos en desarrollo de la Ley 1/93, de medidas básicas de inserción y normalización, que debe hacer efectiva, por otra parte, como define esta propia Ley, que el Ingreso Aragonés de Inserción no sea sólo una mera prestación social, sino un verdadero programa social que vaya dirigido a lograr esta inserción sociolaboral de los más desfavorecidos; que no solamente se garanticen los medios de subsistencia, sino que sea imprescindible ir más allá. Sería imprescindible erradicar aquellas causas que provocan la exclusión.

También estamos de acuerdo con la necesaria regulación del tipo de estructuras de las empresas. Ya se nos han nombrado empresas tuteladas, empresas puente y, sobre todo, las ayudas que la

propia Administración debería de facilitar en cuanto a los baremos, a las licitaciones que faciliten los contratos por parte de la Administración. Por otra parte, también estamos de acuerdo con las medidas de promoción de los productos elaborados por las empresas de inserción. Izquierda Unida ha introducido algunas enmiendas en el presupuesto —esperamos que sean aprobadas— en relación con la promoción de las empresas de inserción.

Respecto al apoyo financiero, nosotros hemos hecho también desde distintos ámbitos una propuesta concreta: que deberían de introducirse medidas de control de las subvenciones, fórmulas en esas medidas que favorecieran la participación de los agentes sociales. En este sentido, nosotros propusimos al director general la creación de una comisión de control, con participación de los agentes sociales, con la obligación de rendir cuentas de forma periódica a estas Cortes. Otra propuesta que nosotros hemos hecho, que hemos recomendado, es dar pasos para la creación del instituto de formación y empleo en Aragón, con el fin de que se difundan estudios, tanto de manera territorial, es decir, en el ámbito de la Comunidad Autónoma, como sectoriales, del mercado de trabajo, de forma que tengamos un conocimiento adecuado de la oferta y de la demanda de las necesidades presentes y futuras de cualificación profesional, con el fin de poder elaborar un plan de formación profesional de la Comunidad Autónoma, plan en cuyo desarrollo se deberían de recoger mecanismos de apoyo y todas las iniciativas que puedan surgir de las empresas de inserción social solidaria.

Por último, y para terminar, quiero decir que nosotros hemos expuesto hace un momento, en la comparecencia anterior del director de Bienestar Social, que urge ya el decreto de adaptación de la Ley 1/96, de protección jurídica del menor, que, entre otros objetivos, lo que pretende es desarrollar programas de reinserción sociolaboral en los que las empresas de inserción pueden y deben jugar un papel importante.

Nada más que reiterar nuevamente el agradecimiento a los comparecientes y también reiterar nuestro apoyo a todas las iniciativas y las propuestas que aquí nos han presentado. Y, sobre todo, animarles en su empeño a favor de los más desprotegidos.

Muchas gracias.

El señor Presidente (USON EZQUERRA): Muchas gracias, señora Sánchez.

Corresponde intervenir al Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, en este caso, a su portavoz señor Lapetra. Tiene la palabra.

El señor Diputado LAPETRA LOPEZ: Gracias, señor Presidente.

Sean bienvenidos a esta Comisión en esta comparecencia solicitada por ustedes.

Mi exposición será breve ya que estimo que de lo que se trata en esta comparecencia es de escucharles a ustedes, a la Federación Abanico.

En primer lugar, quiero indicar que la Ley del plan integral del menor fue aprobada por unanimidad de esta cámara y, por consiguiente, también por nuestro Grupo Parlamentario. Igualmente, es sabido que el marco teórico legal y el estudio de necesidades y recursos se hizo cuando el Gobierno de Aragón era sostenido por los mismos Grupos Parlamentarios que hoy también lo hacen. Con esto quiero decir que nuestro grupo político tiene marcadas claramente sus prioridades y líneas de actuación en cuanto se refiere a política social.

Somos conscientes de la problemática existente en cuanto a esa juventud sin trabajo, sin cualificación laboral y, en algunos

casos, al borde de poder delinquir. En la sociedad, es patético contemplar las grandes bolsas de desempleo juvenil y lo difícil de conseguir empleo. Si a esto se unen problemas de reinserción, la cuestión se agrava. Y es loable que, a la vista de esta situación social, nazcan asociaciones que, preocupadas por la sociedad y sus deficiencias, traten de buscar ocupaciones para estos jóvenes, con el fin de que, en definitiva, puedan ser útiles a ellos mismos y, por supuesto, a la sociedad en general.

Ya en la solicitud de comparecencia ante esta Comisión manifestaban los motivos por los que deseaban venir, y hoy han vuelto a reiterarlos. Dicen que es necesario que exista un marco legal para regular en Aragón las empresas de inserción social. Nosotros estamos de acuerdo, aunque quizá fuera el tema más amplio: sería ampliable a cualquiera de las actividades llevadas a cabo por las organizaciones no gubernamentales en general, siempre y cuando la financiación, aunque sea en parte, corra a cargo de la Administración.

Esta mañana, hace una hora, hablábamos de la política social de la Dirección General de Bienestar Social. Y vuelvo a reiterar lo mismo que he dicho entonces: en materia social, cualquier presupuesto, insisto, cualquiera, irá siempre por detrás de las demandas existentes que marca claramente la situación de nuestra sociedad. La Administración, una vez aprobado el presupuesto, debe establecer una serie de prioridades y acciones, puesto que, al fin y al cabo, es un dinero de todos.

Hemos escuchado su intervención. Nos hacemos eco de lo que ustedes han manifestado y lo consideramos interesante. Les damos las gracias, desde nuestro Grupo, por su exposición.

El señor Presidente (USON EZQUERRA): Muchas gracias, señor Lapetra.

Le corresponde el turno al representante del Grupo Socialista. Don Carlos Tomás, tiene la palabra.

El señor Diputado TOMAS NAVARRO: Gracias, señor Presidente.

En nombre de nuestro Grupo, agradecerles también su presencia hoy aquí, así como las explicaciones que nos han dado acerca de la labor que representa su asociación.

Para nosotros, para nuestro Grupo, cuando nos referimos a menores, cuando nos referimos a jóvenes, jóvenes menores —diría yo—, con problemas de integración e inserción, es preciso que fundamentemos una hipótesis de trabajo, una hipótesis de trabajo que no contradiga el espíritu del propio Plan Integral del Menor, al que algún otro portavoz hacía referencia y del que estas Cortes son garantes. Esta hipótesis de trabajo abarcaría varios aspectos: por una parte, la necesidad de desinstitucionalizar; por otra parte, la necesidad de individualizar cada caso; también la necesidad de entender que el joven tiene necesidades psicológicas, además de las propias necesidades materiales, que será necesario atender para asegurar un correcto funcionamiento de su propia personalidad, y, entre ellas, la posibilidad futura de inserción laboral.

Debo decirles que no es sólo la falta de presupuesto suficiente —a lo que habré de decirles que nuestro Grupo ha presentado distintas enmiendas para incrementar la partida destinada tanto a la generación de empleo como al cumplimiento del propio Plan Integral del Menor, en las partidas destinadas a menores—, decía que no es sólo la falta de presupuesto suficiente lo que, a nuestro juicio, está impidiendo el apoyo a distintos proyectos sociales de inserción, sino también lo que nosotros consideramos ciertos temores a la hora de aplicar este tipo de proyectos sociales, temores y posicionamientos contra-

rios ante cualquier intento de remover sistemas institucionalizados que o bien parten de algunas actitudes corporativistas o burocráticas por parte de algunos funcionarios responsables o bien parten de diferentes actitudes acomodaticias y conservadoras por parte de algunos responsables políticos.

Para nosotros es fundamental la necesidad de que exista ese marco legal al que ustedes aludían en la solicitud de comparecencia. Pero sería interesante que, previo a esta existencia del marco legal, existiera un comité de trabajo para posibilitar la participación de las entidades sociales en la propia planificación y actuación del departamento correspondiente, en este caso el de Bienestar Social. Sin embargo, debo decirles que nosotros apostamos por un comité de trabajo con una base, con un cimiento sustentado en lo público, puesto que consideramos que se está echando en algunos casos por la borda la capacidad profesional, el bagaje de los profesionales, a quienes a veces no se deja trabajar convenientemente. Y ello no debería, a nuestro juicio, entrar en contradicción con dotar de mayor protagonismo a los distintos colectivos y entidades como la suya, como fórmula de gestión y de control compartida.

Para finalizar, tendré que decirles que optamos por un modelo de servicio social que atienda a los jóvenes marginados, pero un modelo alejado de una óptica asistencialista. Y reivindicamos, por ello, un modelo participativo de trabajo social y que pueda superar el lastre que aún subsiste de una concepción —diría yo— todavía benéfico-asistencial de los propios servicios sociales.

Gracias, de nuevo, por su presencia hoy aquí. Espero que no sea la única ni la última vez y que estemos en contacto en más ocasiones.

El señor Presidente (USON EZQUERRA): Muchas gracias, señor Tomás.

Pasamos al turno de intervención del Grupo Popular, en este caso de su portavoz señora Fierro. Adelante.

La señora Diputada FIERRO GASCA: Gracias, señor Presidente.

Por supuesto, bienvenidos en esta mañana a estas Cortes de Aragón.

Ya tuvimos oportunidad en la pasada legislatura de recibir a compañeros suyos que vinieron a visitarnos y a contarnos su problemática en la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos. Indudablemente, compartimos la importancia de lo social y, por talante personal, les puedo decir que incluso por encima de lo político.

La realidad es que nos hemos encontrado con una sociedad en la que determinados valores han caído, determinadas costumbres se han abolido, y nos encontramos ahora con la problemática que ustedes vienen a denunciar aquí y con la problemática por la que ustedes están trabajando. Y eso, desde luego, tiene un valor indudable. No hay ningún problema nuevo en la sociedad, el mundo ha sido siempre el mismo. Ese hueco que ustedes están rellenando lo rellenaban muchas veces otro tipo de asociaciones con matiz más o menos religioso que hoy ya no funcionan de la misma manera por la carencia que existe de vocaciones religiosas. Eran determinadas órdenes religiosas las que realizaban una labor similar a la suya.

Por supuesto, quiero felicitarles por el desarrollo de esa labor tan importante y también por el interés que manifiestan al no quedarse sólo en el primer escalón, como ustedes decían, de una atención a la infancia, sino pasando ya a ese momento en el que un adolescente pasa a ser joven y tiene que entrar en el

mundo del trabajo, en ese mundo tan difícil en este momento para todos y mucho más para todos aquellos que han tenido un tipo de problemática importante y una marginación importante. Bien es cierto que muchas veces los políticos no podemos hacer todo lo que queremos, y no sólo por problemas económicos a veces. Pero sí que debemos estar cargados de buena voluntad, y no sólo de palabras, para tratar de sacar adelante aquellas iniciativas que, previo estudio, podamos sacar adelante.

Consideramos de importancia el que esta labor que ustedes realizan en la ciudad de Zaragoza se diera también en Huesca y Teruel. Y quiero preguntarles si tienen conocimiento de que ello exista, porque entiendo que ustedes se refieren sólo a la ciudad de Zaragoza, indudablemente de una gran importancia, es el principal centro de población de la Comunidad Autónoma. Pero también existen problemas en Huesca y Teruel, no sólo como ciudades, sino también como provincias de nuestra Comunidad Autónoma.

Cuando no hay dinero, hay que echarle imaginación a la vida, que a veces es una forma de solucionar las cosas. Por ello, les pregunto si han pensado en la posibilidad de contar con personas de la tercera edad que les ayuden, que están cobrando sus pensiones y, probablemente, tendrían muchos menos problemas de depresión si tuviesen una actividad que realizar o algo que hacer. Y qué mejor que esas personas con experiencia, que han terminado su vida laboral y que tienen la experiencia de vida y la experiencia de trabajo, para ayudar a personas a encauzar su vida y a dirigir su vida por el buen camino, como ustedes quieren hacer.

Animarles, por supuesto, a continuar en ello y ofrecer el apoyo del Grupo Parlamentario Popular para cuanto podamos hacer. Incluso podríamos sugerirles la posibilidad de que podamos contemplar personalmente los miembros de esta Comisión la actividad que desarrollan en los centros. Nos parece importante, las palabras son muy bonitas pero nos gusta también ver las cosas de cerca porque yo creo que aún sacaremos una valoración mucho más positiva que sólo con lo que es una mera intervención fría, como a veces ocurre en estas Cortes.

Animarles, como les digo, a continuar en la misma línea y decirles que estamos abiertos a estudiar aquellas sugerencias que ustedes han traído aquí para, entre todos, sacar lo que sea mejor y lo que sea más barato. Porque, desgraciadamente, el imperativo dinero a veces manda y, como les decía antes, hay que echar imaginación. Y no sólo vía subvención se pueden conseguir las cosas, también dando una mayor divulgación a las cosas a veces se puede conseguir que la iniciativa privada entre a formar parte de esas iniciativas que son beneficiosas para toda la sociedad y que, indudablemente, benefician a toda la sociedad aragonesa y española.

Muchas gracias.

El señor Presidente (USON EZQUERRA): Muchas gracias, señora Fierro.

Los señores comparecientes tienen la posibilidad de poder responder a las preguntas concretas que han hecho sus señorías. En este caso, supongo que querrán hacerlo pero les agradeceríamos que fuesen concretos y respondiesen a las preguntas concretas de los Grupos Parlamentarios.

Tiene la palabra su presidente. Adelante.

El señor ALVAREZ DOMINGUEZ: Preguntas concretas.

He anotado las de Chesús Bernal, de Chunta Aragonesista. Cómo vemos el futuro presupuestario. Lo queremos ver optimista, evidentemente. No pensamos que nada de lo que hasta ahora se ha ido estableciendo en cuanto a colaboración de las instituciones se vaya a venir abajo, no nos lo queremos ni imaginar, por así decir. Y en cuanto a la propia dinámica, tenemos

la impresión de que es positiva, de que nuestras propias entidades se afianzan en la gestión de este tipo de proyectos y de que la colaboración tanto de las instituciones como de la sociedad en general también se va ampliando. Por ahí no tenemos preocupación especial, salvo las evidentes cautelas, pero pensamos y queremos pensar que no vamos a tener problemas en esa línea. Otra cosa es que haya más dinero. Como se habrán dado cuenta, no hemos venido a pedir dinero, sólo en muy último momento hemos nombrado una petición que hicimos hace un año: no se trataba de solicitar más dinero.

El otro punto de la intervención: el reflejo de la aplicación de la LOGSE y, por tanto, de la ESO. Como hemos reiterado, nuestra incidencia va bastante más allá de esos niveles de edad. Hay centros en donde precisamente es a partir de esas edades cuando se realiza la inserción, cuando se realiza el trabajo con personas, puesto que son personas mayores —diríamos— del ámbito de nuestra sociedad, son mayores de edad. Evidentemente, es posible que, en el ámbito de catorce a dieciséis, en los sitios donde se gestionan proyectos y que van asociados al Plan Integral del Menor estemos incluidos, entidades de nuestra Federación estén incluidas en la gestión de ese Plan Integral, puedan tener algún cierto tipo de reajuste. De hecho, en este momento se están dando ya módulos de garantía social en algunas de nuestras asociaciones, concretamente creo que es en Oliver y Valdefierro. Esto con respecto a las preguntas del Grupo de Chunta Aragonesista.

No son preguntas pero estamos de acuerdo con las iniciativas que han propuesto otros Grupos, como Izquierda Unida y el PSOE, de crear comisiones u organismos en los que participemos para uno u otro cometido. Evidentemente, estamos dispuesto y, por supuesto, interesados en ello.

Aunque no sean preguntas —si el Presidente me permite un mínimo comentario—, estoy absolutamente de acuerdo con el punto de vista que ha expresado el representante del PSOE en cuanto a una óptica no asistencialista. Yo empecé mi carrera en octubre de 1968. Cuando en aquellos años estábamos tachando de deplorables comportamientos asistenciales, curiosamente, a lo mejor sí que hemos recuperado lo que de positivo tenían aquellos comportamientos. Estoy hablando desde una asociación de vecinos que gestiona un taller donde hay un modelo para chicas y un modelo para chicos que puede, aparentemente, dar esa sensación de estar suplantando papeles que, además, han solido tacharse como de ideologizados en circunstancias anteriores. Como bien he dicho ya, ni en este momento las instituciones que gestionaban esos programas lo hacen de la forma en que lo hacían antes —y están en nuestra Federación, estamos de acuerdo con ellas— ni, por supuesto, tampoco el enfoque es el mismo en este momento.

Otras preguntas que he logrado anotar: información sobre Huesca y Teruel. La verdad es que no tenemos excesiva. De hecho, nosotros estamos legalizados como Federación a nivel estatal, precisamente para poder concurrir a programas internacionales, pero la verdad es que tenemos todavía poca relación. Hemos mantenido ciertas relaciones pero son escasas. Nos comprometemos también a intentar tomar contacto con entidades, algunas de las asociaciones que participan en la Federación las tienen, está claro.

Respecto a otras alternativas que se nos puedan ocurrir, curiosamente, el echar mano de otros colectivos sociales lo hemos hecho. Concretamente, en el taller que gestiona mi asociación en concreto —soy presidente pero pertenezco a una asociación, la de Torrero— estuvo colaborando como maestro de taller una persona jubilada de gran valía que realizó un gran papel. Pero el

trabajo es muy complejo en esta situación: acabó —diríamos— tirando la toalla, como se dice vulgarmente.

Evidentemente, estamos abiertos y tratamos de enganchar a todo el mundo. Una colaboración esporádica la puede hacer cualquiera pero una colaboración estable es difícil que pueda ser cualquier persona. De hecho, nuestra estructura se basa en unos profesionales, entre comillas, y en una serie de personas voluntarias que muchas veces duplican, triplican o cuadruplican la plantilla; se les somete, también entre comillas, a un proceso formativo reiterado, de interacción continua, hay muchísimas reuniones, muchísimas puestas en común para tratar de que las cosas funcionen.

Por supuesto, estamos abiertos y les invitamos muy cordialmente a visitar nuestros centros, podemos establecer un programa concreto. De hecho, responsables municipales de su Grupo lo están haciendo de una forma habitual y estamos muy satisfechos con ellos.

No sé si mis compañeros pueden precisar alguna cuestión, si se lo permite el Presidente, o está suficientemente claro.

La señora SORO ANDIANO: Lo único que me gustaría decir es que hemos hablado mucho de jóvenes, pero insistimos en que todas estas medidas son para todos estos grupos que hemos nombrado antes.

Somos algo más que centros sociolaborales. De hecho, varias entidades tienen proyectos que están rayando ya en lo que es una empresa de inserción. Sin ningún medio material, salimos a hacer una contratación para chavales o para personas con dificultad, sin ningún tipo de ayuda, al mercado laboral puro y duro, y eso es muy difícil. Hay una necesidad de que exista ese marco legal.

Reiteramos: no estamos pidiendo dinero. A nosotros nos gustaría que saliesen con la idea de arbitrar unas medidas concretas, porque la realidad va muy deprisa y esa realidad está necesitando esas medidas, como ocurre en otras comunidades autónomas.

El señor Presidente (USON EZQUERRA): Muchas gracias, señor Alvarez y señora Soro.

Por parte de los Grupos Parlamentarios, ¿hay alguna pregunta concreta? Señora Fierro.

La señora Diputada FIERRO GASCA: Yo querría preguntarles si han valorado —antes lo comentábamos con el director general— la incidencia de la aplicación del Código Penal con los jóvenes marginados, si han hecho alguna valoración, algún estudio.

El señor Presidente (USON EZQUERRA): Pueden responder.

El señor ALVAREZ DOMINGUEZ: En este momento parece que no hemos valorado todavía las posibles incidencias.

El señor Presidente (USON EZQUERRA): Muchas gracias.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Agotado el turno de intervenciones, únicamente nos queda el aprobar el acta de la sesión anterior. Dado que no se observa ninguna irregularidad, queda aprobada el acta.

Ya, para finalizar, les agradecemos sinceramente la comparencia en esta Comisión y, como no podría ser de otra manera, les deseamos los mejores éxitos. Nos ponemos a su entera disposición.

Nada más y muchas gracias. *[Se levanta la sesión a las trece horas y veinticinco minutos.]*



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 231 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1998, en papel o microficha: 15.235 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1998, en papel y microficha: 17.422 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1997, en microficha: 131.650 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.